

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 24

**ACTA No. 017
(19 DE FEBRERO DE 2020)**

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020).

En la ciudad de Duitama a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), siendo las tres y dieciséis minutos de la tarde (3:16 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El presidente de sesión, solicita a la señorita secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

- 1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3º. HIMNO DE DUITAMA
- 4º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 009 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2020
- 5º. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO HELIO EFRAÍN ZABALA MESA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DEL INGENIERO DANIEL AMAYA, GERENTE GAS NATURAL VANTI
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

EI H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, eleva la oración al Todopoderoso.

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
 LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO

Por Secretaria se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

2º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente, somete a discusión el orden del día leído.

Es aprobado por unanimidad.

3º. HIMNO A DUITAMA

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 24

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

Por Secretaría, se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN y PINZÓN CARDOZO SEGUNDO.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, presidente, asume la presidencia; posteriormente le solicita a la secretaria hacer lectura del siguiente punto del orden del día.

4º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 009 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2020

El presidente, somete a discusión y a votación el acta enunciada, la cual fue enviada previamente a cada uno de los correos de los Honorables Concejales.

Aprobada por unanimidad.

5º. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO HELIO EFRAÍN ZABALA MESA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DEL INGENIERO DANIEL AMAYA, GERENTE GAS NATURAL VANTI

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID; SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE; SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS; TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE y VARGAS TORRES ANGELMIRO.

El presidente explica la dinámica que se llevará a cabo durante la presente sesión; seguidamente, informa que en primer lugar se le concederá la palabra a la Bancada del Partido Conservador.

El H.C. HERNÁN DANILLO RODRÍGUEZ: Manifiesta que en aras de que están siendo legalistas en cuanto a lo señalado en el Reglamento del Concejo Municipal, insta a que se dé estricto cumplimiento como está planteado el tema de los debates de Control Político en el Art. 85; de este modo, se concederá la palabra en el siguiente orden respectivo: 1) Bancadas citantes; 2) Gerente citado; 3) Bancadas no citantes; se finalizará con la intervención de las Bancadas citantes.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO: Comenta que al secretario de Infraestructura se le radicó un cuestionario claro y expedito; razón por la cual no considera necesario realizar una exposición haciendo tantas preguntas. Se sabe que el nuevo secretario recibió dicha dependencia en mal estado, principalmente en los temas de la malla vial.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA: Comenta que, a las Bancadas del Partido Conservador y Liberal, les correspondió hacer la citación al secretario de Infraestructura, a quien le radicaron un cuestionario previamente. En primer lugar, solicitan que el secretario comente cómo recibió esta dependencia; así mismo, solicitan dar respuesta a los demás puntos del cuestionario y a las demás preguntas que le realicen los concejales durante el debate. Presenta disculpas por tener que retirarse del recinto debido a que tiene que cumplir con unos compromisos académicos. Finalmente cede la palabra a la Bancada del Partido Liberal.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN: Se une a las palabras mencionadas por parte de los concejales que intervinieron anteriormente, respecto a la claridad de las preguntas del cuestionario; igualmente, considera concisas las respuestas dadas por parte del secretario de Infraestructura. Solicita que se brinde una información detallada sobre cómo encontró a la Secretaría de Infraestructura, sobre el empalme y sobre los aspectos que hacen falta para optimizar el trabajo de manera eficiente, para poder realizar prontamente las obras de infraestructura, con el fin de beneficiar a las diferentes comunidades de la ciudad de Duitama.

El actual secretario de Infraestructura ha realizado un buen trabajo, toda vez que las personas han hablado de él en los encuentros comunitarios, manifestando que el Ing. Helio Efraín Zabala ha estado pendiente de varios sectores.

El H.C. HERNÁN DANILLO RODRÍGUEZ: Expresa que recibe con agrado el informe presentado por parte de la Secretaría de Infraestructura, puesto que toca temas puntuales; sin embargo, encuentra aspectos preocupantes causados por la estructuración de dicha Secretaría, la cual maneja bastante presupuesto; pero, cuenta con una planta de personal muy reducida; esta dependencia cuenta con poco recurso humano para intervenir en los temas vitales e importantes que se manejan en esta Secretaría.

Las personas preguntan frecuentemente sobre la maquinaria amarilla; este es un tema supremamente álgido; se requiere contar con recursos para el mantenimiento y la adquisición de dicha maquinaria, pero en el momento no cuentan con dichos recursos. En la relación que se hace de la maquinaria, se muestra que

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 24

casi el 90% se encuentra actualmente en funcionamiento. Es necesario que el secretario de infraestructura con su profesionalismo junto con su equipo de trabajo, pongan a trabajar dicha maquinaria, para intervenir los lugares más afectados de acuerdo al plan de trabajo.

Por otra parte, se habla de los contratos que vienen de la anterior Administración y de los convenios interadministrativos que están en este momento bajo la responsabilidad del secretario de Infraestructura. En el año pasado durante el ejercicio político que estaban desarrollando, recorrieron la mayor parte de la ciudad de Duitama; fue así, que en todos los lugares en donde llegaban, les solicitaban reiteradamente intervención prioritaria de la malla vial y de obras de infraestructura; el municipio está "rezagado" en este aspecto; espera que con la gestión de la Dra. Constanza Ramírez, se den pasos importantes en materia de infraestructura; para lo cual se necesita que la Secretaría de Infraestructura trabaje de manera articulada tanto con la Alcaldía como con los demás despachos.

En el ejercicio del control político, los concejales han manifestado la necesidad de establecer una articulación entre todos los secretarios de despacho y los gerentes de los entes descentralizados; es importante que todos enfoquen sus fuerzas hacia el objetivo de sacar adelante a la ciudad de Duitama. Se debe tener en cuenta que las personas miden el progreso de la ciudad por las obras realizadas. Por lo tanto, es importante que en la Secretaría de Infraestructura hablen al respecto, para empezar a arrojar resultados positivos.

Es complejo hablar de resultados en el poco tiempo que lleva el actual secretario de Infraestructura; sin embargo, le solicita que comente las metas y objetivos que se trazará en estos cuatro años; igualmente, le solicita que informe cuál será el proyecto bandera de dicha secretaría. Se necesita motivar a las personas para que crean en esta Administración y en los nuevos procesos de liderazgos políticos; esta Corporación tuvo una renovación de aproximadamente el 70%, debido a que las personas están cansadas de no ver los resultados de lo que prometen.

Personalmente está seguro que con el profesionalismo del Ing. Helio Efraín Zabala, se dará una transformación en durante estos cuatro años; el Concejo Municipal está comprometido con el progreso y la transformación de la ciudad de Duitama; los concejales son representantes de las comunidades, las cuales tienen necesidades. En los encuentros comunitarios se pudo observar que el secretario de Infraestructura es quien tiene la mayor responsabilidad durante esta vigencia, toda vez que las personas manifestaron la necesidad de intervenir los temas relacionados con el tema de infraestructura; uno de los índices de progreso que tienen las grandes ciudades es el estado de la malla vial.

La recuperación total de la malla vial es un aspecto prioritario y necesario; sin embargo, también se debe pensar en el tema de los peatones, toda vez que la ciudad de Duitama no cuenta con andenes suficientes para poder transitar; aspecto que afecta a las personas en condición de discapacidad y a las madres de familia que transportan a sus hijos en coches. Los concejales desean que se proyecte en el tema de la movilidad a la ciudad de Duitama a 20 o 30 años, de tal manera, que las próximas cuatro o cinco Administraciones siguientes contribuyan con el progreso de la ciudad.

La movilidad no se refiere únicamente a los vehículos, sino también a los peatones, zonas verdes, espacio público, andenes, etc. Finalmente felicita al Ing. Helio Efraín Zabala, Secretario de Infraestructura y a su equipo por el trabajo que vienen realizando.

El H.C. HERNEL DAVID ORTEGA: En primer lugar, le augura los mejores éxitos al Ing. Helio Efraín Zabala, secretario de Infraestructura, frente a esta dependencia, la cual es una de las más importantes de la ciudad de Duitama. Hace referencia a dos temas específicos, en ocasión a lo que han observado en las anteriores Administraciones; uno de los temas tiene que ver con los contratos del suministro de mezcla asfáltica y mano de obra para el reparcho; en donde no se cuenta con una planeación contractual adecuada para hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.

Hace referencia especialmente al tema del empréstito que ha planteado la Alcaldesa, el cual personalmente no descarta del todo. El Proyecto de Acuerdo del año pasado para este tema no pasó debido a que en dicho proyecto manifestaron que necesitaban catorce mil millones de pesos (\$14.000.000.000), sin saber para qué eran; aparte se querían comprar unas máquinas. Aduce que era necesario que dicho Proyecto de Acuerdo tuviera un rigor técnico, especificando las cantidades y los ítems en los que se invertirían los recursos; espera que se gestionen recursos en el nivel departamental y nacional antes de sacar el crédito para el municipio; es decir, que insta a que no vean este tema como una solución inmediata, sino como la última instancia a la cual deben llegar.

Espera que se hagan proyectos bien estructurados y no como los que presentaron en el año pasado, para tapar huecos, así como han hecho en ocasiones anteriores en donde los tapan, pero luego de unos meses están en peor estado. Realiza la siguiente pregunta: ¿Qué proyectos ha empezado a estructurar la Secretaría de Infraestructura? La ciudad de Duitama necesita de una oficina de proyectos que cuente con un grupo de profesionales dedicados a diseñar y estructurar los proyectos de manera adecuada, para que la

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 4 de 24

Alcaldesa, quien tiene buenas relaciones con el Gobierno Departamental y Nacional, junto con los Concejales, colaboren al respecto, para traer aquellos recursos que le hacen falta a la Administración Municipal.

Hay varios proyectos que tienen que ser revisados, tales como el de la pista múltiple que inauguraron en el mes de octubre del año pasado, toda vez que el asfalto está hundido en varios lugares; por otra parte, considera que el Parque del Carmen tiene algunas fallas, tales como la pérdida del Patrimonio Cultural, puesto que quitaron la placa de la persona que donó en su momento el terreno. Espera que la Alcaldesa tome medidas para poder solucionar la obra del Centro de Integración Ciudadana, la cual se encuentra abandonada desde hace varios años. Formula las siguientes preguntas: ¿Qué proyectos se estructurarán durante estos cuatro años? ¿Qué vías nuevas se van a proyectar? Es importante hacer esfuerzos para el tema de la 35, para dar un alivio a la movilidad, toda vez que se presentan dificultades de movilidad en la Circunvalar de las Américas, Avenida Camilo Torres, en ambos costados del tren vehicular, Variante de la vía Duitama- Charalá y en la Variante de la Concesión Briceño-Tunja-Sogamoso. La Comuna 8 está totalmente excluida; la 42 no cumple las características que debe cumplir una doble calzada; por lo tanto, espera que se hagan las respectivas gestiones. Por otra parte, es importante tratar el tema de la carrera 20, en cuanto a los pasos peatonales.

El Ing. HELIO EFRAÍN ZABALA, Secretario de Infraestructura: Presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente expresa que observa con satisfacción a este Concejo renovado, en el cual se combina la experiencia con la juventud. En primer lugar, habla con respecto a cómo encontró la Secretaría de Infraestructura; en cuanto a la parte del Talento Humano, comenta que encontró a dicha dependencia con funcionarios cruzados de brazos que no tenían en claro sus funciones; fue así, que se preguntó sobre el por qué a pesar de que contaba con profesionales de calidad, sin embargo, la secretaria estaba siendo manejada por tres personas.

La Secretaría de Infraestructura tenía a un operador como "cabeza" para el mantenimiento de la maquinaria, a pesar de que contaba con un Ingeniero Electromecánico para tal función. Cuando preguntaba sobre todos los proyectos siempre se referían a la misma persona, la cual ya no estaba en la Secretaría de Infraestructura. Comenta que todos los funcionarios contaron la misma historia. De esta manera, comenzó a organizar el grupo, delegando responsabilidades; se tiene la premisa de que no existe el término: "obligación", sino el término: "responsabilidad".

Las funciones se asignaron de acuerdo al perfil del cargo y del profesional; comenta que encontró una maquinaria que estaba funcionando aproximadamente el 50%. Los operarios le comentaron que el año pasado estuvieron ocho meses cruzados de brazos, tiempo en el cual no trabajó la maquinaria; aspecto que genera un detrimento en la parte económica y un despropósito en la parte social. Comenta que en las primeras conversaciones que tuvo con la Alcaldesa municipal, él le manifestó su preocupación y tristeza por tal situación, la cual no debería presentarse en una ciudad que tiene tantas necesidades. Comenta que ya se comenzó a trabajar con la maquinaria, la cual tiene varios años de uso y no es la óptima; sin embargo, se cuenta con unos recursos para el mantenimiento y combustible; igualmente, se cuenta con un personal suficiente; por lo tanto, no hay excusa para que dicha maquinaria quede en stand by.

Expresa textualmente lo siguiente: *"En cuanto a proyectos, infortunadamente vuelvo y lo repito; los proyectos que me ha comentado la comunidad misma que ha radicado en años anteriores, infortunadamente está en manos de esa persona que ya no está en la Secretaría; a mí me da mucho dolor y pena de contestarle a esas preguntas cuando me preguntan y decirles: ¡no están, se los dejaron a la Ingeniera!"*. Aduce que una vez esta persona entregue su cargo y la respectiva información, se retomarán los proyectos que quedaron formulados ante los diferentes entes departamentales y nacionales.

Por otra parte, encontró obras sin ejecución de contratos que se suscribieron finalizando el año; pero dentro de sus funciones no le compete investigar, sino de ejecutar dichos contratos de la forma adecuada con el grupo de profesionales con los que se cuentan; igualmente, le compete vigilar que los recursos que están destinados para los contratos se utilicen de la manera correcta. Señala que no ha tenido el tiempo de escudriñar sobre las razones por las cuales contrataron finalizando el año. Hay unos estudios que están aparentemente completos.

Aduce que se hará el respectivo seguimiento para hacer control a las obras que se vienen ejecutando. Se cuenta con escaso personal profesional; se encontraban las siguientes OPS's: Asesor Jurídico (1), Arquitecto (1), Topógrafo (1). Es importante contar con un profesional que se dedique exclusivamente a formular proyectos y a hacer seguimiento a los entes territoriales, para que estos salgan adelante, con el fin de que, si los devuelven, sepan las razones por las cuales los devolvieron y de esta manera, los vuelvan a presentar con las correcciones necesarias. Se gastan muchos recursos en estudios y en consultorías; los proyectos no pasan porque sean malos, sino porque no se retoman.

La primera pregunta del cuestionario es la siguiente: ¿Cuántos cargos existen en la Secretaría de Infraestructura? Al respecto informa que se cuenta con la Dra. Myriam, profesional especializada, quien es la

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 24

encargada de articular los procesos de contratación; también se cuenta con el Ing. Fabiano, profesional universitario Grado 6, quien es el encargado del tema de Gestión de Riesgos e Infraestructura Educativa; la dependencia cuenta con cinco profesionales de Grado 3, quienes están en provisionalidad: La Ing. Johana, la Ing. Maritza y el Ing. Yesid; aparecen cinco porque una Ingeniera renunció iniciando esta Administración.

Se cuenta con un técnico Grado 5, Ing. Jorge; Técnico Grado 4, Ing. Nubia, quien es Ingeniera civil especialista en Geotecnia y con la Sra. Ángela, quien es la secretaria ejecutiva. Por otra parte, se encuentran 24 operarios de maquinaria y volquetas, quienes fueron los que no pudieron trabajar durante ocho meses.

El segundo punto del cuestionario le pregunta: ¿En qué estado encontró la maquinaria y cuál es el estado actual?

Comenta que se cuenta con una motoniveladora a la cual le estaban haciendo ajustes en el taller; se puede decir que toda la maquinaria está funcionando actualmente, excepto el Cargador W18, el cual tiene un problema de transmisión; fue así, que se reunió con el responsable del contrato del mantenimiento, quien le aseguró que en ocho días estaría funcionando el cargador. Se subsanó todo el tema del mantenimiento, es así que en estos momentos está funcionando la maquinaria y las volquetas del municipio. El vehículo en el que se transporta el vidrio-compactador pequeño estaba abandonado en un lote y no se ha podido utilizar.

El presupuesto asignado a la Secretaría de Infraestructura para la presente vigencia es de nueve mil ochocientos setenta millones de pesos (\$9.870.000.000), de los cuales se tienen tres mil ciento veintiséis millones de pesos (\$3.126.000.000) para equipamiento, de los cuales dos mil novecientos cincuenta y cuatro millones de pesos (\$2.954.000.000) son para la malla vial y ciento setenta y dos millones de pesos (\$172.000.000) para el espacio público y equipamiento municipal.

Por otra parte, dentro del presupuesto se incluye el sector 6, Servicios Públicos: Agua Potable, Saneamiento Básico, Alumbrado Público; se tiene una Concesión y una Interventoría; se tiene contemplada una expansión del Alumbrado Público. En cuanto al Acueducto y Alcantarillado se tienen trescientos ochenta y tres millones de pesos (\$383.000.000); de los cuales, trescientos treinta y tres millones de pesos (\$333.000.000) son para el tema del acueducto y para el Alcantarillado cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).

Con respecto a las obras que dejaron proyectadas de la anterior Administración, se encuentra un contrato de mano de obra para reparcho por trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000); dicho contrato estaba suspendido, pero en los próximos días se reiniciará, para lo cual, el contratista actualizará las pólizas. Por otra parte, se tiene la adecuación y mantenimiento del Salón Comunal de Campo Hermoso por ciento noventa y nueve millones de pesos (\$199.000.000); este contrato se encuentra actualmente en ejecución. En estos momentos se encuentran en la placa del segundo piso.

Consideraron salvar unas columnas de esta construcción; pero la tuvieron que demoler debido a que no contaba con la norma sismo resistente por ser muy antigua. Inicialmente este proyecto contemplaba entregar el salón cubierto; pero no alcanzarán los recursos debido a las demoliciones que se realizaron inicialmente. Este contrato no tiene interventoría; sencillamente se le está haciendo la supervisión por parte de la Secretaría de Infraestructura.

La Ingeniera Johana junto con el contratista, tienen que presentar un balance de mayores y menores, con el fin de saber hasta dónde llegarán con el presupuesto actual y cuánto podría ser el valor para cubrir el salón. La Construcción del Acueducto del Rosal es un proyecto de ochocientos cuarenta y cinco millones de pesos (\$845.000.000), el cual está en el 95% de ejecución; faltan algunos detalles; pero lo relacionado con las redes, tanto de distribución como de conducción están al 100%. Se tiene que hacer la prueba hidrostática al tanque y para esto se requiere de suficiente agua; esperan suscribir el Convenio con EMPODUITAMA.

El contrato de rehabilitación de algunos sectores del municipio de Duitama está por siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) y se suscribió en el mes de noviembre. En estos momentos están pendientes de que se libere el superávit y se actualice el CDP para legalizar dicho contrato. Aspira que este contrato se empiece a ejecutar aproximadamente en un mes y medio. Tal contrato ha sido muy cuestionado; sin embargo, hay un estudio en la Secretaría de Infraestructura que sirve como soporte; así mismo, quedaron establecidas unas vías para rehabilitación y otras como vías nuevas.

Se espera que alcance el dinero para cubrir lo que se tiene contemplado, con el fin que no se tengan que hacer adiciones. Se encuentra el contrato de adecuación de la glorieta para la conectividad y movilidad de la carrera 16 y 16 A; el contrato de la glorieta del cementerio está suscrito; no se le ha dado inicio porque se tenían unas dudas frente al manejo de la captación de aguas lluvias; pero era preocupante que se inundaran los locales de los comerciantes del sector, principalmente el de las Floristerías.

Se ha realizado un trabajo coordinado entre EMPODUITAMA, el contratista y la interventoría, con el fin de que EMPODUITAMA realice las obras pertinentes para la captación de aguas lluvias; se han tomado el

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 24

tiempo suficiente para hacer muy bien el análisis, para que dicha obra sea una solución y no se convierta en un problema en el futuro. Comenta que él encontró el contrato de suministro de mezcla asfáltica suspendido; pero se reinició a mediados del mes de enero; de esta manera, se han podido tapar algunos huecos y se han hecho reparcheos; aún queda material para trabajar mientras se adelantan los procesos que vienen en camino; la Cuadrilla de Infraestructura trabaja con este material.

El reparcheo que se ha venido realizando hasta el momento ha sido directamente por parte de la Secretaría de Infraestructura, contando con la colaboración de la Cuadrilla; se cuenta con ocho personas que atienden las solicitudes más apremiantes. La Administración anterior se comprometió en hacer el reparcheo en las diferentes zonas de la ciudad de Duitama y en suministrar el material; fue así que la comunidad hizo el cajeo, pero nunca llegó la mezcla. Por esta razón, se ha dado prioridad a dichos sectores.

Se tenía un tema muy delicado en San Antonio frente a TOLIBOY; la comunidad solicitó el asfalto el 03 de enero debido a que las "cajas" representaban un peligro; incluso se presentaron unos accidentes menores, pero pudieron ser peores. Se han realizado los reparcheos a los cuales se comprometió la anterior Administración. Se está haciendo el adoquín en una vía de la carrera 17, la cual es una obra concertada; las obras concertadas funcionan, son económicas, se hacen en el tiempo establecido y las personas quedan satisfechas.

La inversión del municipio es de veinticuatro millones de pesos (\$24.000.000) y la obra realmente le cambia la cara al sector. Aduce que allí se están haciendo unos andenes amplios de 1 metro por 50 metros en concreto; aspecto que garantiza que sean transitables a un solo nivel; esto es un buen ejemplo de lo que podría ser el Plan de Andenes y obras concertadas en la ciudad.

Se tiene la pavimentación y construcción de la vía de la carrera 10 entre calles 15 y 16, sector del Salesiano; recuerda que hace un tiempo dicha vía era el ejemplo de la desidia administrativa, la cual duró cerrada e interrumpida por una casa vieja; era un callejón oscuro y lleno de basura. La anterior Administración se dio a la tarea de adquirir dicha casa; de este modo, se hizo la demolición y se dejó proyectada la obra para cincuenta metros de vía y para reparar el resto; sin embargo, esto se convierte en una obra nueva para la ciudad de Duitama.

Decidieron remplazar toda la estructura del pavimento; todas las casas del sector tienen pozos profundos y aljibes; por lo tanto, salieron fragmentos de agua por todo lado; debido a esto, el tiempo de ejecución fue más largo del que se pensaba; pero deben entender que el manejo de aguas se debe hacer de manera adecuada, porque pueden acarrear problemas a futuro. Esta es una obra que también está haciendo la cuadrilla con la maquinaria y con los materiales; el 20 de marzo, posiblemente tal obra estará pavimentada y con sardineles; el tema de los andenes se incluirá dentro de algún proceso para la construcción de andenes de toda la ciudad.

El cuarto punto del cuestionario le pregunta: ¿Cómo se encontraba la malla vial del municipio? La Ciudad de Duitama tiene doscientos cuarenta y cinco kilómetros de vías urbanas, del cual el 70% tiene una afectación de media y alta; aspecto que quiere decir, que prácticamente se debe remplazar la estructura de las vías por una nueva, debido a que están muy grandes los "baches" que afectaron la estructura existente. El 29.8% tiene una severidad baja; es decir, que son vías que tienen algunas imperfecciones superficiales que no ameritan una intervención prioritaria.

En cuanto a las vías rurales, se tienen doscientos cincuenta y siete kilómetros de los cuales el 69% está con una severidad media y alta y un 30% de severidad baja. En el sector rural son pocas las vías que tienen carpeta asfáltica; la mayoría está en afirmado; en el año pasado prácticamente no les hicieron mantenimiento; razón por la cual se encuentran en bastante deterioro. Sin embargo, al contar con una buena maquinaria, dicha situación se resolverá con prontitud.

Se están haciendo gestiones ante la Secretaría de Infraestructura del Departamento; para lo cual tiene una cita agendada con el secretario para el próximo jueves a las once de la mañana (11:00 a.m.) en la ciudad de Tunja, con el fin de que se pueda hacer un convenio para el alquiler de maquinaria, con el fin de destinarla únicamente a las vías rurales. Actualmente se tienen 21 Acueductos Veredales, los cuales están legalmente constituidos; actualmente se cuenta con mil trescientos veintinueve usuarios y veinticinco mil habitantes que están gozando del agua potable de estos acueductos.

Hay unos acueductos que están sin constituir; por lo tanto, la inversión sería relativamente alta. Estos acueductos toman el agua de las nacientes propias del sector y la distribuyen por mangueras; es decir, que es un poco artesanal; sin embargo, han sido una buena solución para algunos sectores. Entre los Convenios Interadministrativos se encuentra el Convenio No. 001419 del 2016, el cual tiene que ver con las Instituciones Educativas; cuyos recursos los maneja FIDE; el municipio ha hecho un aporte de cuatro mil trescientos ocho millones de pesos (\$4.308.000.000) que corresponden a las obras complementarias. FIDE contrató a una persona para realizar los estudios de todos los colegios a nivel nacional; han salido obras que

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 24

no estaban contempladas en los diseños, pero el municipio se comprometió a ejecutarlas. Puede ser que se ejecuten dichas obras complementarias si el municipio encuentra a un contratista que dé una oferta mejor.

El municipio tiene autonomía de decidir si lo hace otro contratista. Se tiene un convenio con FONADE de la obra que se está realizando y que próximamente se recibirá en la carrera 16 (andenes y estructura del pavimento). Las proyecciones que se tienen respecto al mantenimiento de la malla vial es un tema preocupante, toda vez que el municipio tiene una licencia ambiental para explotar el recebo en el Batallón Silva Plazas; pero infortunadamente se venció la autorización para hacer dicha explotación; por lo tanto, se debe hacer entrega de la zona que se estaba explotando y hacer el cierre; una vez se tenga esto, y que lo reciba la Agencia Nacional de Minería, podrán volver a pedir la autorización para que los dejen explotar allí.

Comenta que quedan predios del Batallón Silva Plazas; pero ellos no quieren darles la "servidumbre minera", para tener acceso y sacar el material; por lo tanto, necesitan de la autorización del Ministro de Defensa para poder seguir explotando en este sector. Comenta que en la reunión que se realizó la semana pasada en la Agencia Nacional de Minería, habló con la Dra. Lina Franco, en donde se analizó que Duitama cuenta con varias áreas para explotar recebo. Por lo tanto, deben determinar la cantidad de material que está en las diferentes áreas y solicitar una nueva autorización.

Se tiene agendada otra reunión en la Agencia el día 10 de marzo, con el fin de que les digan en qué estado se encuentra la autorización que se venció, para poderle dar cierre. Dentro de los procesos que se tienen pendientes para contratar con los recursos, se encuentra un proceso para la adquisición del recebo; de este modo, espera que con esto puedan atender a algunas de las necesidades apremiantes de la malla vial en las vías terciarias.

En cuanto a la programación que se tiene para la pavimentación y reparcho de las vías, comenta que ya se habían hecho algunos reparchos en los sitios en donde estaba hecho el cajeo; dentro de la programación que contempla la Secretaría, se pretende dar prioridad a las vías aledañas a los colegios por la movilidad y el volumen de tránsito que se presenta en el sector del Seminario, Salesiano, Integrado y San Diego debido a que son áreas con afluencia de estudiantes. Posteriormente, se intervendrán las principales avenidas: Circunvalar, John F. Kennedy y Américas.

Luego se intervendrá el centro, priorizando la calle 17 desde la 20 hasta la Circunvalar. Se pretende intervenir calles completas; se cuenta con asfalto para aproximadamente dos mil ochocientos metros cuadrados de reparcho. Expresa lo siguiente: "Se cuenta con la cuadrilla de Infraestructura y con otra cuadrilla que debe proporcionar el contratista de la mano de obra del reparcho, al cual se le hará reinicio la próxima semana". Por otra parte, se tiene programada la intervención de algunas vías en el barrio las Delicias, las cuales fueron objeto de una Acción Popular, que tiene carácter de obligatoriedad.

Estas vías se intervendrán en los próximos meses junto con unas vías del Barrio Boyacá y del Cargua. En el cuadro del informe se presentan las vías que se incluyen dentro del contrato de los siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000), en donde se encuentran las siguientes: Carrera 35 entre calle 12 y calle 15; calle 21 entre la Avenida Circunvalar y carrera 30, las cuales son intransitables; por lo tanto, se consideran vías nuevas. Hay otras vías que están para rehabilitación; de este modo, se le debe poner mucha atención a este contrato, toda vez que se supone que con los siete mil millones de pesos se logrará un avance en la recuperación de la malla vial.

Respecto al sector del Cebadero y Avendaños 2, comenta que en el año pasado se contrató una Consultoría, quien realizó todos los estudios pertinentes, mencionando el presupuesto con el cual se puede hacer la obra. De esta manera, se muestra el presupuesto final para construir cada puente; ésta es una inversión bastante grande. Seguramente estas obras se presentarán ante algún ente territorial, con el fin de que les colaboren, toda vez que no se podrá realizar únicamente con los recursos propios.

Se viene adelantando la obra del Acueducto del Rosal y de la carrera 16, remodelando la estructura del pavimento. Se ha coordinado con EMPODUITAMA que las vías que se intervengan cuenten primero con todos los servicios de acueducto y alcantarillado en óptimas condiciones. Comenta que, en cuanto a este aspecto, tiene buen entendimiento con la Ing. Nelly. Se tenía problemas en la carrera 10 por tuberías existentes; fue así, que EMPODUITAMA los ayudó con el tema de los sumideros y con el manejo de las aguas lluvias.

Se tiene una buena comunicación con EMPODUITAMA, para que se hagan bien las obras; dicha entidad también estuvo pendiente en hacer las obras para proteger sus redes; de esta manera, la vía quedará en óptimas condiciones. Se hizo un reparcho en San Antonio Norte; se hizo una obra concertada en las Américas, en donde instalaron un adoquín.

Las personas están muy satisfechas con dicho trabajo, toda vez que observan que se invirtieron los recursos; por lo tanto, esto es una muy buena obra para mostrar. También se ha realizado mantenimiento en vías terciarias, empleando la maquinaria del municipio; están realizando visitas antes de intervenir las vías,

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 24

para no enviar maquinarias solamente por hacer presencia, sino para optimizar el uso y brindar una solución a los habitantes. En algunas ocasiones se lleva el vidrio-compactador, pero otras veces no es necesario; el jefe de maquinaria ha sido muy juicioso y responsable al respecto.

Se tiene como objetivo arreglar la malla vial y dar continuidad a algunas vías, tales como la calle 14 (corresponde a la vía que rodea la Tolosa-sector del Seminario); igualmente, la paralela a las Américas; Se cuenta con un estudio presentando por parte de un profesional, el cual parece ser que es realizable. Se analizará por qué sectores se pueden trazar vías nuevas y conectar las vías de la Comuna 8; para lo cual se pretende comprar unos predios por detrás de la carrera 42, para dar trazabilidad a la vía.

Es importante buscar alternativas más allá de la 42, toda vez que ésta no la pueden intervenir debido a que no le pertenece al municipio. Se tiene planteado de manera muy concreta la construcción de puentes elevados en la Avenida de las Américas y en la Avenida Camilo Torres. Aclara que son conscientes de que en este año no tendrán los recursos; sin embargo, se dejará contemplado en el Plan de Desarrollo; por lo tanto, sería una solución a largo plazo, toda vez que se conectaría a Duitama con todos los sectores.

Comenta que se tiene una información respecto a la compra de la maquinaria; algunas empresas han presentado cotizaciones; dicha inversión está aproximadamente a cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000), para hacer la compra de la Moto-niveladora, Compactador, Retro-excavadora y Volquetas; es decir, que prácticamente se tiene que remplazar la maquinaria por otra nueva. No se cuenta con un presupuesto real del costo para dejar la malla vial en óptimas condiciones. Esperan que una vez terminado el proceso de los encuentros comunitarios y con la información brindada por parte de la comunidad, se logre sacar un balance en cuanto a kilómetros de vías que se intervendrán como vías nuevas, con el fin de tener un presupuesto asertivo.

Las comunidades han realizado un trabajo muy interesante, toda vez que han presentado las necesidades concretando los kilómetros o metros cuadrados. Con base en dicha información, se construirá un presupuesto real, para saber concretamente cuánto cuesta el arreglo de la malla vial de la ciudad. Los proyectos que tienen falencia en la parte técnica, requieren de la presencia del contratista junto con la Interventoría para subsanar los temas. La Avenida Circunvalar presenta fallas; afortunadamente dicho contrato todavía tiene pólizas vigentes; el contratista será requerido, con el fin de que comente a qué se deben las fallas y para que haga la reparación pertinente de forma técnica.

Hay unos proyectos en el Plan de Colombia Rural, a los cuales se les tiene que hacer seguimiento y se tiene que volver a hacer el trabajo político para que se vuelvan a incluir en este año. Con respecto a la Convocatoria de "En Territorio", comenta que estuvieron haciendo vistas en los días pasados, para que el proyecto de la carrera 16 quede completo, toda vez que en algunos sectores no se construyeron andenes; por lo tanto, espera que "En Territorio" asigne nuevamente recursos, con el fin de terminar toda la carrera 16, la cual requiere de andenes y pavimento. Se tiene un proyecto para el sector de San Antonio Norte, parte alta, el cual también se tiene que volver a presentar, formular y hacer las correcciones pertinentes.

El presidente de sesión, agradece al secretario de Infraestructura por su intervención; seguidamente, concede la palabra a las Bancadas no citantes.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN: Informa que en el Art. 85 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, se señala que luego de la intervención del secretario de despacho, se le concede la palabra a cada bancada por 15 minutos.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ: Expresa que en aras de que cada bancada cuenta con quince minutos para intervenir, los Concejales se deben poner de acuerdo para distribuirse el tiempo. Seguidamente se concederá la palabra a las personas inscritas del público; finalmente se cerraría el debate con los citantes.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: En primer lugar, presenta disculpas por llegar tarde a la sesión debido a que venía de la Ciudad de Medellín; vía en la que se presentó un accidente, en el cual se volcó un bus. Posteriormente formula la siguiente pregunta: ¿Por qué no se ha liquidado el contrato de la carrera 16? Este contrato está con FONADE; hay cuadra y media sin terminar, sin andenes y sin cumplir el objeto contractual. Por lo tanto, pregunta lo siguiente: ¿Qué acciones se realizaron? ¿Qué informes dieron? ¿Qué hallazgos se evidencian en el empalme? ¿Hay viabilidad de terminar la carrera 16?

Según la Cámara de Comercio, los comerciantes de estas zonas registran pérdidas por el orden de dieciséis mil millones de pesos (\$16.000.000.000). Comenta que habló con el secretario de Industria, Comercio y Turismo respecto a la importancia de que se pongan de acuerdo para el Plan de Contingencia, con el fin de no afectar el comercio. Continúa realizando la siguiente pregunta: ¿Cómo se mitigará dicho tema? La anterior Administración adjudicó una glorieta que es la continuidad de la carrera 16 en la parte que quedó cerrada, la cual actualmente parece un parqueadero gigante. Allí se tiene proyectada la glorieta, la cual hace

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 24

parte de un contrato por un valor aproximado de trescientos setenta millones de pesos (\$370.000.000); por lo tanto, pregunta sobre el por qué no se ha hecho nada sobre dicha obra.

El actual gerente de ESDU manifestó que es, porque están revisando el tema de las inundaciones; pregunta ¿Hasta cuándo? ¿Cuánto tiempo se demorará? ¿Se demorarán todo el año esperando dichos estudios? Espera que este gerente "no se deje meter gato por liebre" y que dicha glorieta se haga de forma técnica, con los parámetros y normas adecuadas y no como la que hicieron cerca al Centro Comercial Innovo Plaza, la cual quedó como un óvalo y da vergüenza.

El Gerente de Infraestructura, manifestó que hay 21 Acueductos Veredales; espera que los apoyen con la elaboración de los Estatutos de cada Acueducto, para que tengan los papeles correctos y de esta manera se puedan tramitar proyectos a la Gobernación y al Ministerio del Medio Ambiente, con el fin de que potabilicen el agua de los Acueductos Veredales. Pregunta lo siguiente: ¿Cuál es el nivel del IRCA de los Acueductos Veredales? ¿Qué Acueductos se tienen que priorizar? ¿Qué trabajos se realizarán?

El tiempo ha dado la razón a los presidentes de las Juntas, especialmente a la Junta de San Antonio Norte; comenta que él fue muy bien acogido en la campaña en esta vereda, en donde escuchó muchas quejas por la "abrupta" intervención del municipio al hacer la toma de la Quebrada de Boyacogua, para disminuir el caudal de San Antonio Norte. Fue así, que protestaron, tiraron piedras e hicieron acciones comunales; sin embargo, la posición de la Alcaldía siempre fue clara.

No se han podido hacer las pruebas hidrostáticas debido a la sequía y el sol que se presenta actualmente; la naturaleza en su sabiduría les dio la razón a los habitantes de esta comunidad. El agua no alcanza para los Rosales de San Antonio Norte; por lo tanto, espera que a medida que crezcan dichos Rosales, no se siga llevando el agua allí, porque se presentará un problema gravísimo, toda vez que la fuente hídrica se acabará y es la más limpia de la ciudad. La capacidad de litros por segundos de dicha fuente, es el tope de los usuarios; si el Rosal sigue creciendo, entonces ¿De dónde sacarán más agua? Se puede ocasionar un problema muy delicado.

Le recomienda al Gerente de Infraestructura que esté pendiente de estos Acueductos, para no permitir que haya desabastecimiento en dichas comunidades. Por otra parte, solicita que se revisen los contratos de obra pública adjudicados entre el mes de septiembre y el mes de diciembre del año 2019; igualmente, solicita que le certifiquen si los contratistas pagaron la totalidad de la estampilla establecida en el Estatuto Tributario. Expresa textualmente lo siguiente: *"Hay muchas quejas y hay personas que saben que algunos contratistas tenían varita con el anterior secretario General y les dividían el pago mensual de esa estampilla; eso es ilegal porque viola el Estatuto Tributario"*.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS: Comenta que en el mes de diciembre repararon la calle 20, subiendo para San José Alto; pero rompieron e hicieron de nuevo el reparcho; por lo tanto, pregunta al respecto. Por otra parte, realiza la siguiente pregunta: ¿Todavía tienen los vehículos en el mismo garaje o contrataron otro garaje? En este momento dicho tema comienza a salir a la luz pública, dando la razón sobre el por qué no se aprobó el empréstito.

Comenta que él junto con su compañero Hernel David Ortega y José Avelino Márquez, pertenecían a la Comisión del Presupuesto, quienes fueron fuertemente criticados por parte de la Administración y de otros Concejales. Todos los días se veían a los trabajadores de las maquinas en la portería del Edificio Administrativo durante ocho meses; esto fue una presión para que los Concejales aprobaran el empréstito.

Actualmente se siente bien por no haber aprobado dicho empréstito, toda vez que no se sabía si se iba a perder dicho dinero. Comenta faltan algunas partes de las maquinarias, tales como mangueras. Aclara que tanto él como sus compañeros no fueron un grupo opositor, sino veedores, para que se hicieran bien las obras. La obra del Parque de los Libertadores fue un trabajo mal hecho; igualmente se hizo un mal trabajo en el Río Chiticuy.

Comenta que tiene una copia de un oficio que le entregó el Ing. Víctor Puerto, en donde manifestaba que en el mes de diciembre iniciarían la obra de la pavimentación de la calle 12, al frente del CDI (Centro de Desarrollo Infantil); aspecto que es necesario y se había solicitado reiteradamente. Se radicaron varios Derechos de Petición, pero el Ing. Víctor Puerto, le informó a través de un documento sobre el costo de dicha obra.

La presidenta de la Junta de Acción Comunal, manifestó que no se podía pavimentar porque no había recursos. La Dra. Constanza Ramírez, Alcaldesa Municipal, en su anterior Administración, dejó unos recursos para pavimentar dicho sector; pero no se hizo. Tampoco hicieron arreglos en el Colegio de la Presentación, sino que solamente hicieron "pañitos de agua"; por lo tanto, dicha obra representa riesgo. La Dra. Constanza Ramírez en su gobierno anterior ordenó la canalización de la quebrada, ubicada cerca de CULTURAMA; es necesario que realmente se hagan los trabajos.

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 10 de 24

Comenta que trabajó junto con el Ing. Salcedo para hacer unos arreglos en San José Alto, en donde les facilitaron los materiales y trabajaron comunitariamente. De esta manera, continuarán trabajando mancomunadamente junto con la comunidad; el secretario de Infraestructura cuenta con el respaldo y apoyo tanto de los Concejales como de la comunidad.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, presidente, asume la presidencia; seguidamente le concede la palabra a la Bancada del Partido: "Alianza Verde".

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Comenta que él estuvo revisando el Acta de hace cuatro años, con respecto a la invitación realizada a la Secretaría de Infraestructura del momento; para nadie es un secreto que se perdieron cuatro años de Administración en el tema de la malla vial. En dicho momento, el Ingeniero que estaba a cargo de esta dependencia, comentó cómo había recibido a la Secretaría; el 70% de la malla vial estaba destruida; actualmente se encuentran con un mayor porcentaje de como estaba antes; tal situación es una vergüenza para la Administración Pública.

El actual secretario de Infraestructura tiene un gran reto, para reducir dichas cifras; igualmente es un reto de todos los Concejales, toda vez que fue uno de los compromisos que manifestaron durante las campañas. El presente Concejo se renovó al 70%; de este modo, estará al servicio de todas las Secretarías de Despacho; no desean repetir la historia de lo que sucedió hace cuatro años. Es triste observar el informe presentado del día de hoy, toda vez que, de las 32 metas establecidas, 14 tienen el 90% de cumplimiento, las demás no se cumplieron. Más del 50% de las metas, tienen menos del 50% de cumplimiento.

En el último debate de control político que se realizó en el mes de noviembre, el Alcalde Municipal manifestó que no servía la maquinaria amarilla; sin embargo, el Dr. HELIO EFRAÍN ZABALA, les dio en el día de hoy algo de tranquilidad al comentar que una parte de la maquinaria está funcionando; de esta manera, los barrios y las veredas se verán beneficiadas con dicha maquinaria. Recomienda prestar atención al contrato de la carrera 16. Le alegra que la Secretaría de Infraestructura esté coordinando con EMPODUTAMA, para que no suceda lo mismo de las ocasiones anteriores en donde pavimentaban, rompían y dejaban así.

Por otra parte, recomienda hacer seguimiento a los trabajos realizados en la vía que conduce a San Lorenzo de abajo y en el Puente de la Balsa, toda vez que allí literalmente se dejaron unos cráteres y, por lo tanto, alguien tiene que responder por eso. Sugiere que se realice una visita ocular, para evidenciar cómo los contratistas dejaron dicha obra. Es importante avanzar en el tema del Alumbrado Público, toda vez que está muy relacionado con el tema de seguridad. Este tema seguramente mejorará al lograr brindar un alumbrado público a todos los sectores.

Recomienda que en el Plan de Desarrollo se incluya la construcción de kilómetros de vías en Ciclo-Rutas nuevas; es decir, no delimitar las áreas de las Ciclo-Rutas, sino construir kilómetros nuevos de Ciclo-Rutas en la Ciudad de Duitama. Igualmente, recomienda el adoquinamiento del costado de la vía férrea entre la vía del Camilo Torres y el Colegio Simón Bolívar, incluyendo las Ciclo-Rutas. Es importante unir esfuerzos para recuperar la licencia de explotación; recuerda que se mencionó el puente del Cebadero sobre el Río Chicamocha; sin embargo, se debe tener en cuenta que el puente que pasa sobre el Canal Vargas es la única vía de comunicación que tienen los habitantes de dicho sector.

Este puente vehicular fue construido hace más de sesenta años por la comunidad y se encuentra en un evidente deterioro. Al caerse dicho puente, las comunidades del sector quedarán incomunicadas. Por lo tanto, es importante que en el Plan de Desarrollo se priorice dicho tema. Comenta que él habló con ellos hace aproximadamente quince días; aspecto que el secretario de Infraestructura lo evidenció en el anterior encuentro comunitario. Le expresa al Dr. HELIO EFRAÍN ZABALA, su respaldo por parte de la Bancada del Partido Alianza Verde; el Concejo Municipal brindará colaboración a todas las Secretarías de Despacho, con el fin de sacar adelante temas importantes, tales como el de infraestructura, acueducto y alcantarillado rural.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Indica que es de vital importancia que la comunidad solicite el préstamo de la maquinaria a través de la Secretaría de Infraestructura; para lo cual, se debe habilitar algún mecanismo o formato, sin necesidad de intermediarios. Se une a las palabras mencionadas por parte del H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA respecto a que afortunadamente hay maquinaria que está funcionando; aspecto que desmiente con hechos al anterior Alcalde.

Trae a colación lo mencionado por parte del Ing. HELIO EFRAÍN ZABALA con respecto en que se priorizarán las vías de los colegios; ante lo cual considera pertinente incluir las vías de las universidades, especialmente la calle 10 entre carreras 31 y 32, toda vez que dicha vía sirve para descongestionar la ciudad cuando los vehículos bajan por la vía de la Clínica Boyacá o por la 35.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO: Le desea éxitos al Ing. HELIO EFRAÍN ZABALA, Secretario de Infraestructura, quien inicia su gestión y ha escuchado a las comunidades Duitamenses respecto a la socialización del Plan de Desarrollo: "Duitama Florece 2020". Comenta que estuvieron con algunos

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 24

Concejales en unos barrios de la Comuna 3, teniendo en cuenta la apremiante solicitud de intervenir unas vías en los siguientes Barrios: "Las Delicias", "Rincón del Cargua", entre otros.

No se cuenta con el suficiente presupuesto para ejecutar estas obras; por lo tanto, pregunta lo siguiente: ¿Hasta dónde se puede dar cumplimiento a las distintas obras con los recursos que se cuentan? Se tienen que realizar obras en la Comuna 8; de este modo, continúa preguntando lo siguiente: ¿Hasta dónde pueden cumplir con las metas que se van a establecer en el Plan de Desarrollo, principalmente con respecto a las vías?

La maquinaria amarilla está obsoleta y duró mucho tiempo apagada; aspecto que se convierte en un detrimento patrimonial, toda vez que no se sabe qué ocurrió con el mantenimiento; los funcionarios tenían el deseo de trabajar, pero no hubo atención oportuna; el secretario de Infraestructura manifestó en el día de hoy que la maquinaria está funcionando; por lo tanto, lo felicita.

Igualmente, el secretario de Infraestructura ha hablado con el director de Infraestructura del departamento; aspecto que requiere de acompañamiento por parte de los Concejales, para que la Gobernación se comprometa con la intervención de algunas vías departamentales, tales como la John F. Kennedy. Comenta que se ha hablado con el Ingeniero de Infraestructura Oscar Corredor; para hacer el mantenimiento a esta vía, se debe solicitar permiso.

Considera que la mayor parte del empréstito será para acompañar el arreglo de la malla vial y para la compra y reforzamiento de maquinaria amarilla; se podría adquirir dicha maquinaria a través de un Leasing. Muchos de los Concejales han tenido inquietud respecto a las obras que ejecuta EMPODUITAMA, toda vez que cuando van a hacer una acometida sobre una vía pavimentada, el usuario que requiere hacer este ejercicio paga al municipio para que quede de antemano la cancelación del asfalto.

No se han atendido muchas de las vías que ha intervenido EMPODUITAMA; allí comienza el deterioro de las vías; con esto también hay una especie de detrimento, toda vez que el usuario paga, pero no se atiende oportunamente dicha situación. Con respecto a la obra realizada en el Parque del Carmen, comenta que colaboró a la comunidad a presentar derechos de petición, solicitando información de cuánto se invirtió realmente en dicha obra, toda vez que las personas observan que no fue mucho lo que se hizo y a pesar de esto se dice que fueron aproximadamente setecientos millones de pesos (\$700.000.000). La presidencia del Concejo Municipal ha garantizado la participación a la comunidad; igualmente han sido atendidas las inquietudes manifestadas.

El presidente concede la palabra a la Bancada del Partido: "MAIS".

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES: Le augura éxitos al secretario de Infraestructura, exaltándole su sencillez. Comenta que él vivió más de un año en la Trinidad; algunos vecinos le hablaron respecto a los arreglos que están haciendo. Cuando fue a dicha comunidad observó a los trabajadores con unas máquinas; pero, le han informado que en estos días han detenido la obras; por lo tanto, pregunta al respecto. Por otra parte, comenta que los habitantes del sector de la UPTC, fueron "damnificados" cuando se hizo el arreglo de la vía desde la Glorieta de San José hasta el puente peatonal de la Cámara de Comercio; se vieron afectados por más de dos años; los vehículos se desviaban por los sectores aledaños.

Invita al secretario de Infraestructura que visite el sector de la universidad para que observe lo nefasta que se encuentra dicha vía; tal situación es una prioridad; por lo tanto, recomienda tenerlo en cuenta. Se intervino la esquina de la Clínica Boyacá y la Vía de la Universidad Antonio Nariño, en la cual hay un índice alto de accidentalidad; por lo tanto, solicita que allí se instale un semáforo.

El presidente, concede la palabra a la Bancada del Partido: "Cambio Radical".

La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ: Agradece al secretario de Infraestructura por el informe presentado, el cual está muy concreto. Realiza las siguientes preguntas: ¿Qué obras fueron pavimentadas durante los cuatro años anteriores? ¿Qué tipo de contratación se realizó? ¿Qué obras de desarrollo urbanístico ejecutaron en la anterior Administración, tales como apertura, ampliación, rectificación y pavimentación de vías públicas? ¿La Secretaría de Infraestructura cuenta con la documentación de los Acueductos Veredales actualmente constituidos? ¿Se le ha hecho seguimiento a esto?

En dado caso de que no se cuente con la documentación, recomienda que no se descuiden los Acueductos Veredales, toda vez que allí tienen un "nicho de mercado" que pueden aprovechar las personas; por lo tanto, es necesario que esto se trabaje desde la Secretaría de Infraestructura.

El Concejel Angelmiro Vargas, presenta disculpas por tener que retirarse del recinto. El presidente acepta la excusa.

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 24

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, presidente: Expresa que es lamentable que no se inviertan los recursos asignados por parte del Gobierno Nacional para el mejoramiento de la malla vial, a través de la creación de la sobretasa a la gasolina. Según el informe presentado, del Sistema General de Participaciones "salen" mil seiscientos setenta y nueve millones de pesos (\$1.679.000.000), pero no, de la sobretasa a la gasolina. En Infraestructura vial se invierte aproximadamente dos mil novecientos; de este modo, se genera la siguiente inquietud: ¿En dónde están "parando" los recursos de la sobretasa a la gasolina?

La ciudad de Duitama está recaudando de sobretasa a la gasolina aproximadamente cuatro mil quinientos millones de pesos (\$4.500.000.000). Esperan que en el nuevo presupuesto se vean reflejados estos recursos en el mejoramiento de la malla vial. En el cuatrienio se podrían invertir aproximadamente dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) de los recursos de sobretasa a la gasolina, para el mejoramiento de la malla vial. Tal aspecto aliviaría mucho el estado en el que se encuentra actualmente la malla vial del municipio de Duitama.

Espera que se puedan optimizar recursos y que se proyecte la compra del predio para el parqueadero de la maquinaria amarilla; se debe mirar cuánto se está gastando anualmente en un arrendamiento; a veces pareciera que detrás de dicho contrato se estuviera beneficiando a alguien en particular. En el año pasado fueron treinta y cuatro millones de pesos (\$34.000.000); por lo tanto, considera pertinente que se compre un predio para prestar un mejor servicio y que se comiencen a optimizar los recursos del municipio.

Espera que en el trabajo que se realizará en la Glorieta de las Américas, no les pase lo que sucedió en una Administración anterior, en donde, por ejemplo, cuando se intervino la Glorieta, le aplicaron en un día el recebo y al otro día lo quitaban y así sucesivamente, debido a que no se tenían unos diseños definitivos sobre lo que se iba a hacer. En la época de invierno baja cantidad de agua por la Avenida John F. Kennedy, inundando a la ciudad de Duitama, principalmente a Villa Rousse y a Sevilla. Es necesario habilitar dicha Glorieta, toda vez que, si no se le da manejo adecuado a las aguas lluvias, seguramente se verá afectada la comunidad de la carrera 16.

Se tiene que entregar una obra al servicio de la comunidad y no una obra que genere afectación; le recomienda al secretario de Infraestructura estar pendiente de la ejecución de dicha obra. Se decía que no había recursos para el mejoramiento de la malla vial; sin embargo, dichos recursos aparecieron por arte de magia y a última hora adjudicaron un contrato de siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000). Había un contrato de mano de obra para la recuperación de la malla vial de la ciudad de Duitama, pero prefirieron dejarlo suspendido por más de un año, en lugar de entregar las obras para el servicio de la comunidad.

Le solicita al secretario de Infraestructura que, si hubo fallas por parte de algún funcionario de esta dependencia y si hubo omisión, entonces traslade el caso a la Secretaría de Control Interno Disciplinario, con el fin de que realice la respectiva investigación sobre el por qué duró suspendido por más de un año un contrato de esa índole; la Administración Municipal no puede permitir tal situación. Expresa textualmente lo siguiente: *"Le decían a la comunidad que no había recursos; pero, miren esas pequeñas perlas que se encuentran en el empalme"*.

El secretario de Infraestructura cuenta con el respaldo de los Honorables Concejales para apoyar los proyectos que contribuyan a la ciudad de Duitama y que se encuentren inmersos dentro del Plan de Desarrollo. La Corporación estará atenta a las solicitudes e inquietudes que presenten, con el fin de fortalecer a esta dependencia. Es necesario brindar herramientas a la planta de personal de la Secretaría de Infraestructura, para que realicen un trabajo diligente. Trae a colación el tema de la intervención que se realizará en las vías de las zonas escolares; comenta que los siguientes colegios tienen la malla vial destruida: Santo Tomás de Aquino y el Simón Bolívar, en el cual se presenta una situación con la transversal 35; aspecto que perjudica a los estudiantes.

Las empresas de servicio público de transporte no desean prestar el servicio por dicha vía debido al deterioro de la misma. Solicita que se incluya dentro del proyecto de recuperación de la malla vial; así mismo; espera que las vías que quedaron priorizadas en el contrato de los siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000), pueda tener alguna modificación, para que se pueda priorizar dicha vía, la cual requiere de un mantenimiento urgente, sin embargo, esto queda a consideración del secretario de Infraestructura.

El presidente, concede la palabra a la Bancada del Partido: "ASÍ" (Alianza Social Independiente).

El H.C. OMAR JAMES PUERTO: Manifiesta su acuerdo con lo mencionado por parte del H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO y del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, con respecto al tema de los contratistas que no pagaron la estampilla; por lo tanto, se debe trasladar dicho tema a los Órganos de Control. Realiza la siguiente pregunta: ¿Qué pasó con la omisión presupuestal para el arreglo de la maquinaria? Expresa textualmente lo siguiente: *"Por omisión, los funcionarios también pagan ante los entes de control"*. Recomienda tener en cuenta la zona rural (Avendaños, el Carmen, Santa Lucía), toda vez que es lamentable la deserción del campesino por el estado de las vías.

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 24

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ: Observa que el secretario de Infraestructura ha estado muy comprometido, toda vez que los ha acompañado a todos los encuentros comunitarios, en donde se ha podido dar cuenta de las grandes necesidades que se presentan en la ciudad de Duitama, tales como el estado de la malla vial con un 80% o 90% de necesidad de intervenirlas.

Lo felicita por poner a trabajar la maquinaria amarilla, la cual no funcionaba según la anterior Administración; se imagina que los trabajadores de la cuadrilla duraron descansando el mismo tiempo que los trabajadores de la maquinaria amarilla. El secretario de Infraestructura ha ayudado a las comunidades; comenta que él ha sido presidente de la Junta de Acción Comunal, en donde ha recorrido los diferentes barrios y veredas de la Comuna 8.

Pregunta si es posible abrir la vía de la carrera 38, frente al Terminal, entre las calles 5ª y 6ª, con el fin de que haya buena movilidad hacia el barrio Villa del Prado y demás barrios aledaños. Pregunta si dentro del proyecto se tiene incluido dar continuidad a la carrera 35 de la calle 20 que conduce a la Avenida Camilo Torres, toda vez que dicha vía ayudaría a desembotellar el tránsito de la ciudad de Duitama. Sugiere que se dé continuidad a la carrera 20 hacia las Américas; comenta que en una ocasión tuvo la oportunidad de hablar con el anterior Alcalde, quien le manifestó que se estaban comprando predios para dar continuidad hasta la calle 8ª, con el fin de no quedar embotellados en la carrera 20. Finalmente, expresa el apoyo brindado por parte de los Concejales, para contribuir con el desarrollo de la ciudad de Duitama.

El presidente concede nuevamente la palabra a las Bancadas Citantes.

La Dra. DORIS YOLANDA CASTILLO: Agradece al secretario de Infraestructura por dar respuesta clara al cuestionario que se le remitió previamente; le desea éxitos, toda vez que los proyectos que se están desarrollando han sido con los recursos de la anterior Administración debido a que hasta ahora se dio el desahorro del FONPET; por esta razón se tienen dichos recursos a última hora. Se ha realizado una gestión importante a nivel departamental y nacional.

Hay unos proyectos radicados en el DPS; por lo que se está analizando quién les puede colaborar a nivel nacional, toda vez que se trata de unos proyectos que lograron hacer con un amigo, independientemente de la Administración y otros proyectos. El Alcalde del momento no puede hacer mucho si el municipio no cuenta con recursos. Es importante conseguir recursos, para lo cual los Concejales tienen la mejor voluntad.

El 90% de la malla vial se encuentra deteriorada; pero no viene así de la anterior Administración, sino de muchas más atrás; esto quizá por negligencia y/o por falta de recursos; no se tiene idea de la gestión que han realizado los anteriores Alcaldes y si han asignado recursos a nivel departamental y nacional. Insta al secretario de Infraestructura a "golpear puertas", para poder conseguir algo para los proyectos que presentarán.

El grupo de trabajo de infraestructura cuenta con profesionales eficientes y entregados, pero desafortunadamente los hicieron a un lado y los relegaron; la anterior Administración trabajó con tres funcionarios de esta dependencia. Los Concejales del momento, hicieron la observación al Alcalde Municipal; sin embargo, al no haber voluntad del mandatario, todo sigue igual.

La Bancada del Partido Conservador le solicitó al Alcalde que cambiara al secretario de Infraestructura del momento, cuya respuesta fue que él era juicioso; sin embargo, ahora se observan los resultados. Los Concejales no tienen la culpa de la negligencia de la Administración; pero, sin embargo: "llevan el bulto". Algunos Concejales están comenzando hasta ahora y, por lo tanto, les falta conocer más, es así, que toca esperar dos años más, para observar si siguen diciendo lo mismo.

El presidente, concede la palabra a la Bancada del Partido Liberal.

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA: Manifiesta que él sabe del profesionalismo del Ing. HELIO EFRAÍN ZABALA, toda vez que lo conoce desde hace varios años. Manifiesta su acuerdo con respecto a lo mencionado por parte del H.C. SEGUNDO PINZÓN, con respecto a que esperan que no se contrate con el mismo parqueadero; expresa textualmente lo siguiente: "No vamos a dejar que el hombre siga soñando, durmiendo y recibiendo billete, porque es familiar del anterior secretario". Se está hablando de desembotellar el municipio de Duitama; por lo tanto, recomienda la carrera 38, sugiriendo que de la vía de POSTOBON salgan a la Avenida Camilo Torres y abran totalmente la 35, para que llegue a la parte de abajo de Coca-Cola.

El anterior secretario de Infraestructura realizó una mala gestión; dijeron que iban a reparar la carrera 37; pero hicieron "cajeo"; es decir, que era mejor que hubieran dejado la vía como estaba. Es prioritario el tema de los andenes para los estudiantes del Colegio Santo Tomás, Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander. Los andenes de la Avenida Camilo Torres quedaron bonitos; sin embargo, en la parte donde se encuentra ubicada la Nueva Policía se genera peligro de un posible accidente. El secretario de Infraestructura cuenta con los Honorables Concejales.

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 24

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN: Había con respecto al tema de la maquinaria amarilla frente al tema del parqueadero del cual habló el H.C. SEGUNDO PINZÓN y el H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA; debido a que se cuenta con maquinaria obsoleta, la Administración y los Diputados han tenido que gestionar a nivel departamental y nacional, para que presten la maquinaria a la ciudad de Duitama. Puede suceder que una determinada obra esté lista para ejecutar; pero si la Gobernación tiene compromisos para prestar dicha maquinaria a otros municipios, entonces la ciudad de Duitama tendrá que esperar; situación que genera costos y atrasos en las obras de las vías en los diferentes sectores.

Es de vital importancia contar con una excavadora; comenta que él no observó que se mencionaran excavadoras dentro del informe presentado. De este modo, recomienda tener en cuenta este tema para cuando se gestionen recursos a nivel departamental y nacional o por si se realiza el empréstito. Por otra parte, insta a no desechar los proyectos que quedaron de la anterior Administración; hace un llamado de atención para que no vuelvan a contratar a contratistas que se dedican solamente a ganar dinero de mala manera, dejando mal realizadas las obras.

La vía de la calle 19, dos cuadras arriba de la Avenida Circunvalar, que conecta al Barrio Manzanares con la Ruta del Mundial, se intervino aproximadamente hace 20 días y se encuentra en recebo; el secretario de Infraestructura envió la maquinaria y demás elementos para arreglarla, toda vez que estaba en alto deterioro; de este modo, pregunta si hay la posibilidad de pavimentarla, teniendo en cuenta que dicha vía servirá para que los vehículos no tengan problema de dirigirse de la Comuna 4 hacia la Ruta del Mundial y viceversa.

Por otra parte, solicita prestar atención a la Vía del Barrio de la Paz, ubicada en la parte de atrás de la UPTC, la cual se encuentra abandonada; por esta razón, dicho barrio es poco transitado. Comenta que él recorrió el sector del Divino Niño durante su campaña; seguramente los demás Concejales tuvieron la oportunidad de recorrer aproximadamente el 80% de la ciudad de Duitama. Los habitantes del sector del Divino Niño le manifestaron que la Administración ha olvidado dicho sector en materia de infraestructura; por lo tanto, recomienda tenerlo en cuenta.

Con respecto a la proyección vial urbana y rural para el desarrollo de la ciudad de Duitama, comenta que tiene entendido que dentro del Plan de Desarrollo se quiere tomar en cuenta la ampliación de la Avenida Camilo Torres hacia la vía de la 42, llegando prácticamente hasta la montaña, luego hacia la derecha como si se fueran dirigir a la Villa Olímpica, retomando al Terminal de Transporte. Es importante realizar dicho descongestionamiento; de tal manera, que se tramita en el Plan de Desarrollo.

Las vías rurales han sido muy abandonadas; tiene entendido que para la intervención de dichas vías se requieren de recursos económicos nacionales; sin embargo, también es importante contar con profesionales conocedores de la gestión de proyectos, con el fin de que gestionen recursos para las vías terciarias. Por otra parte, también es importante el alumbrado público para temas de seguridad; sugiere que se hagan convenios con las universidades y con el SENA, para que los estudiantes que se encuentren haciendo práctica o Tesis, estudien las vías que se pretenden intervenir en la ciudad de Duitama, avalado por un Ingeniero de Vías o por un Ingeniero Civil, experto en el tema. Lo anterior, con el fin de ahorrar tiempo y recursos económicos para los diseños de la malla vial.

En el SENA existe el programa de Tecnólogo en Obras Civiles; de este modo, sugiere que los practicantes pongan la mano de obra en el municipio; comenta que en una ocasión habló con un líder muy importante del Departamento de Santander, quien le contó que en el SENA tramitaban este tipo de ayudas; de este modo, los practicantes ponían su mano de obra tapando los huecos de la ciudad. Tal aspecto conviene al municipio y a la Secretaría, puesto que no tendrán que cubrir gastos adicionales de mano de obra.

Felicita a los ciudadanos que han querido participar de la mano de la Secretaría de Infraestructura; habla con respecto a las cajas que se hicieron en la entrada a la Trinidad; tiene entendido que un grupo de habitantes del sector son ingenieros, quienes prestaron su mano de obra y la maquinaria, para realizar el cajeo. La Secretaría de Infraestructura tuvo que priorizar las vías por donde se iba a desarrollar la temporada: "Tour Colombia".

Se han encontrado bastantes falencias de la anterior Administración; el equipo de Concejales trabajará de la mano con el secretario de Infraestructura y demás dependencias; le dice al secretario que cuenta con la Bancada Liberal y lo felicita por realizar un trabajo bueno durante el tiempo que está en el cargo, notándose su gestión en los encuentros comunitarios; el tema de la malla vial es un gran reto; sin embargo, sabe que con la gestión del secretario de Infraestructura lo lograrán.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ: Comenta que él inició muy tranquilo la sesión del día de hoy, gracias al informe escrito, presentado por parte del secretario de Infraestructura; igualmente, finalizará tranquilo este control político, toda vez que quedaron despejadas las dudas que habían surgido. Señala que en la fecha pueden transmitir las inquietudes manifestadas por parte de la comunidad en materia de infraestructura, con el fin de que el secretario las tenga en cuenta durante su gestión.

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 24

Considera interesante el contrato de los adoquines en la Avenida de las Américas, toda vez que, al trabajar mancomunadamente entre la Secretaría y la comunidad, se tendrían que plantear los siguientes aspectos: Si los resultados fueron satisfactorios y si hay alguna viabilidad para que los proyectos se repliquen en varios sectores de la ciudad; igualmente, se debe revisar si en materia económica y técnica se pueden presentar resultados favorables. Se deben revisar las opciones con el fin de analizar en qué puntos estratégicos de la ciudad se pueden implementar contratos como éste. Se tiene que dar prioridad al tema de la economía.

La maquinaria amarilla cuesta demasiado dinero, igualmente la pavimentación de un kilómetro; por lo tanto, se deben ver alternativas, con el fin de dar tratamiento a los sectores que requiere intervención prioritaria. Por otra parte, también es importante tener en cuenta el contrato de suministro de mezcla asfáltica, toda vez que se hicieron unas intervenciones muy rápidas para el manejo de la malla vial de las vías por donde transitó el "Tour Colombia".

Sin embargo, es necesario intervenir las vías aledañas a los Colegios, con el fin de mejorar la movilidad; igualmente, para las vías en donde se están presentando embotellamientos se pueden manejar contratos de ese corte, con el fin de poder dar una respuesta más inmediata a las necesidades de las comunidades. Felicita al secretario de Infraestructura por las gestiones realizadas, las cuales vienen de la anterior Administración; sin embargo, considera acertada la forma como el secretario comenzó a gestionar. La Secretaria de Infraestructura es la dependencia que necesita mayores recursos, para poder mostrar gestión.

Manifiesta su acuerdo con lo mencionado por parte del H.C. OMAR JAMES PUERTO y del H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, respecto a que se habla de ahorrar dinero; pero muchas de las actuaciones de los funcionarios de la anterior Administración, desencadenaron en detrimentos patrimoniales para la ciudad de Duitama. Es alarmante observar que durante ocho meses se estuvo pagando honorarios y prestaciones a unos funcionarios que no estaban trabajando; con esto, toma relevancia lo mencionado por parte del H.C. ANGELMIRO VARGAS, con respecto a que no es posible que una Administración utilice dichos medios para presionar al Concejo Municipal para que aprobara el empréstito.

Si en esta Administración se radica un proyecto de este corte, será muy diferente, toda vez que desean obtener resultados, teniendo una proyección de las obras que se desean invertir con el dinero que llegue a las arcas del municipio de Duitama. Considera alarmante que se haya dejado vencer la licencia para la explotación del recebo; situación que no sabe si ocurrió por omisión o por un tema del orden legal. Se debe revisar este tema, toda vez que es una de las herramientas que tiene el municipio para poder intervenir las vías terciarias y para dar solución a los problemas puntuales de las comunidades en el casco urbano.

Es importante revisar lo siguiente: ¿Qué pasó con dicho tema? ¿Cuándo se venció la licencia? ¿Quién tenía la responsabilidad de solicitar la autorización? ¿Fue por omisión o por un tema legal que no tenga que ver con responsabilidad disciplinaria de algunos funcionarios? Lo anterior, en pro de la economía del municipio. Considera que se puede dejar un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía, respecto a que, en esta Administración, la Secretaría de Infraestructura funcionará con responsabilidad y profesionalismo; igualmente, se puede dar un parte de tranquilidad frente al requerimiento de la malla vial.

Se tiene establecido un presupuesto de dos mil novecientos millones de pesos (\$2.900.000.000), para la intervención de la malla vial; igualmente, se tiene un contrato de siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000), el cual se firmó al finalizar la anterior Administración; esto puede dar un respiro para poder intervenir de forma urgente aquellas vías que reclama la ciudadanía para que sean arregladas. Sugiere al secretario de Infraestructura solicitar asesoría en la Oficina Jurídica del Municipio con respecto al contrato de los siete mil millones de pesos, puesto que no es posible que se firme un contrato en el mes de noviembre con plazo de ejecución al 31 de diciembre y que sin embargo no se haya podido realizar absolutamente nada hasta la fecha.

Esta contratación presenta irregularidades y falencias en su estructuración; espera que, si hay algún tema del orden legal y disciplinario, se tomen las medidas pertinentes. Finalmente, desea éxitos al secretario de Infraestructura y le expresa el apoyo brindado por parte de la Corporación para trabajar por el municipio de Duitama.

El H.C. HERNEL DAVID ORTEGA: Resalta las acciones realizadas por parte del actual secretario de Infraestructura, quien ha hecho varias cosas en poco tiempo; seguidamente, hace énfasis en el tema de los proyectos; recuerda que le preguntó al secretario sobre qué proyectos estaban comenzando a funcionar; pero, quizá, él le entendió cuáles estaban radicados; precisamente la ciudad de Duitama necesita grandes proyectos de Infraestructura y proyección de nuevas vías.

Comenta que en varias ocasiones ha escuchado a la Alcaldesa hablar respecto al Terminal antiguo y sobre las vías proyectadas; aspecto que tiene un rigor técnico, para poderse presentar ante las distintas entidades debido a que no se cuenta con recursos; le ha hecho una sugerencia respecto a que se proyecte un centro de atención para la población en condición de discapacidad, en lo posible en una zona cercana al centro, teniendo en cuenta que hay más de dos mil quinientas personas que necesitan ser incluidas.

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 16 de 24

El municipio necesita recursos; para lo cual se requiere de voluntad política; es necesario hacer traslados presupuestales de otras dependencias hacia la Secretaría de Infraestructura, con el fin de brindar herramientas para poder trabajar y para que se puedan hacer proyectos de impacto para la movilidad y para la imagen de la ciudad de Duitama, sin enfocarse únicamente en tapar los huecos, aunque es un tema que obviamente no se puede descuidar.

Por otra parte, se acercan los recursos del superávit; cuando el Alcalde quería endeudar al municipio, se observaba un superávit de libre destinación de doce mil millones de pesos, sin estar comprometido; además se encontraba el proyecto por trece mil millones de pesos; de este modo, él le decía al Alcalde que, si de verdad era una necesidad, entonces invirtiera todo este dinero para las vías, con el fin de solucionar el problema; pero nunca hubo la voluntad.

En este sentido, le sugiere solicitar a la Alcaldesa Municipal que se destine la mayor cantidad de recursos de libre destinación que no estén comprometidos, para el tema de las vías, en el cual se invertirían posiblemente ocho mil millones de pesos; de este modo, se podría comparar la maquinaria para solucionar el tema en cuestión. Respecto al tema de la valorización y la plusvalía, comenta que ésta es una herramienta de financiación empleada en las distintas ciudades del país; tales obras generan un mayor sentido de pertenencia a los ciudadanos debido a que *"les pega al bolsillo"*.

Por otra parte, insiste revisar los proyectos que presentan falencias; personalmente no está de acuerdo con recibir el proyecto de la 16 así como está, toda vez que, de este modo, el contratista perderá responsabilidad; es necesario que FONADE adicione recursos al proyecto, con el fin de poderle entregar a los comerciantes y habitantes del municipio una obra de alta calidad con todas las condiciones técnicas.

El Centro de Integración ciudadana es una obra de la Dra. Constanza Ramírez; dicha obra está un poco quieta, pero sabe que no es culpa de la Doctora, sino que es debido a la negligencia de un contratista; se cumplirán cinco años; por lo tanto, es necesario que devuelvan el dinero o que terminen dicha obra, la cual es en pro de los Duitamenses al igual que los proyectos tales como la pista múltiple, parque del Carmen y parque de los Libertadores, a los cuales se les "debe poner los ojos", con el fin de que se realice con transparencia.

El presidente, concede la palabra al INGENIERO DANIEL AMAYA, Gerente de Gas Natural VANTI.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Presenta disculpas por tener que retirarse del recinto, debido a que se siente un poco enfermo y, por lo tanto, se debe dirigir a un centro de salud, para ser atendido.

El INGENIERO DANIEL AMAYA, Gerente Gas Natural VANTI: Presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente comenta que es gestor de expansión Cundiboyacense de Gas Natural VANTI, llevando seis años en el cargo desarrollando la expansión y comercialización del Gas Natural, en el sector comercial, residencial e industrial. Se tiene la representación para Boyacá, Cundinamarca, Altiplano Cundiboyacense y Santander.

Comenta que durante los seis años que lleva trabajando ha tenido la oportunidad de desarrollar un ejercicio no solamente comercial, sino también social, interactuando con las comunidades, presidentes de las Juntas, Diputados, Alcaldes, entre otros. Actualmente tiene una agenda fuerte debido a que hay muchas personas al igual que los Concejales que desean hacer cosas buenas y representativas para las comunidades; acota que han venido realizando obras que no se hacían desde hace veinte años; se está realizando la obra en el Pantano de Vargas y en el año pasado se hizo en la Vereda de la Trinidad.

Estas obras se han podido desarrollar gracias a las buenas gestiones realizadas por parte de personas que se encuentran desempeñando cargos como el de los Concejales; el tema del gas es un negocio, es una empresa privada que no tiene inversión pública, sino que simplemente depende del recurso propio; sin embargo, en los últimos años se ha observado que con el trabajo de los Concejales se pueden adelantar proyectos mancomunadamente. Personalmente ha podido cambiar el paradigma que se ha tenido con respecto a que no se puede trabajar lo público con lo privado, situación que sí es posible.

Muchas veces no se trata de recursos, sino de gestiones; de esta manera, deja la puerta de entrada abierta para colaborar a los Concejales y a las comunidades; da a conocer su número telefónico para que lo contacten: 3183354490. Comenta que se encontró con el H.C. ANGELMIRO VARGAS, con quien tuvo la oportunidad de entrar a algunos sectores y veredas del municipio de Duitama. Comenta que se conoció con el Concejal Julián y Mateo en sus oficios de presidentes de juntas.

Invita a los Concejales para que manifiesten sus inquietudes, con el fin de resolverlas en el orden respectivo. Hace una presentación breve de la empresa, comentando que desde hace un año y medio adquirió el nombre de: "VANTI Gas Natural"; anteriormente se denominaba: "Gas Natural FENOSA", la cual pertenecía a un grupo español; actualmente dicha entidad tiene cobertura en la ciudad de Bogotá, brindando atención a los siguientes departamentos: Cesar, Santander, Boyacá y Cundinamarca.

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 24

La empresa lleva una tradición de más de veinte años en Colombia, con la diferencia de que ahora pertenece a un fondo canadiense que fue el dueño de EBSA hasta el año pasado. En la ciudad de Duitama esta empresa se encuentra ubicada en el sector del Parque del Carmen, brindando servicio al cliente en el primer piso; en el segundo piso se encuentra la oficina de la dirección y las oficinas administrativas. Señala que tiene un lema con respecto a que en la empresa de ninguna manera harán un favor, sino que desean que mejore la calidad de vida de los habitantes de Boyacá; ante lo cual considera que tiene afinidad con los Concejales, por lo que estará atento a escuchar sus inquietudes.

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES: Trae a colación lo mencionado por parte del Ingeniero Daniel Amaya, con respecto a que el Gas Natural es un negocio; este servicio es más económico que el uso de las pipetas de gas; comenta que él fue uno de los ciudadanos que clamó durante muchos años para que trajeran este servicio a la ciudad; aduce que él pagaba puntualmente su factura los primeros días de cada mes. En una ocasión tuvo que hacer una remodelación en su negocio; muchas veces los usuarios no observan detalladamente el consumo que realizan, sino que simplemente miran el valor y pagan. Comenta que él llevaba más de cuatro meses sin prender un fogón y sin embargo le cobraban en la factura doce mil ciento setenta pesos por concepto de un seguro de vida; fue así, que se acercó a las instalaciones de la entidad, con el fin de solicitar el registro y/o evidencia donde supuestamente autorizó dicho seguro; ante lo cual, le respondieron que se trataba de una empresa denominada: "SEGUROS S.S." De esta manera, se comunicó con dicha entidad, para preguntar quién había autorizado esto desde el año 2015, en donde le respondieron que en señor llamado Alejandro, quien había manifestado que el predio le pertenecía y que lo había construido hacía dieciséis años, tiempo en el cual no lo había arrendado. Por lo tanto, preguntó si acaso era legal que una persona desconocida autorizara que le incluyeran dicho costo en el recibo. Las funcionarias que laboran en las instalaciones de la oficina ubicada en el sector del parque del Carmen no le han dado ninguna razón al respecto.

Posteriormente, se dirigió a la Superintendencia de Servicios en la ciudad de Bogotá, con el fin de denunciar tal situación. Cuando realizó una denuncia pública en las redes sociales, las personas comenzaron a enviarles fotos de las facturas, en las cuales se mencionaban algunas de las siguientes entidades: "Seguros de vida"; "SERVIHOGAR PLUS", entre otras. Aduce que él tiene pruebas de muchas personas que tienen el mismo problema en sus facturas.

Personalmente irá hasta las últimas instancias necesarias, toda vez que posiblemente se está cometiendo el delito de "captación ilegal de dinero". Su afán es que dichas entidades no sigan operando de esta manera, mucho menos en los sectores en los cuales las personas escasamente cuentan con dinero para comer; por lo tanto, no es posible que se aprovechen de dichos seguros.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO: Comenta que el Ingeniero Daniel Amaya estuvo muy atento a las citaciones que se le realizaron en el cuatrienio anterior, escuchando las solicitudes; sin embargo, recuerda que en reiteradas ocasiones suplicó la expansión del servicio de gas en la Vereda de la Parroquia; se había gestionado la Placa Huella. Comenta que tuvo que radicar aproximadamente tres notas a la entidad de Gas Natural VANTI, recordándole que luego no se podría intervenir. Posiblemente por petición nacional, se pudo brindar el servicio de gas a estas veintiséis familias.

Personalmente le da curiosidad que el Ingeniero Daniel Amaya, haya expresado en el día de hoy que los Concejales son los representantes de la comunidad y que se podía trabajar uniendo lo privado con lo público; sin embargo, cuando la empresa de Gas Natural realizó la socialización en esta vereda, ellos manifestaron que no era un tema político; aclara que no es necesario que hagan campaña, ni nada por el estilo, sino que lo importante es brindar un buen servicio a la comunidad.

La Comunidad de Higueras no cuenta con este servicio; por lo tanto, recomienda tenerlo en cuenta; en la parte de la carrilera del tren del Barrio Camilo Torres colocaron las cajas hace cuatro años y tampoco ha tenido eco. Han pasado muchos años que han estado desprotegidas las comunidades; gracias a Dios hicieron una extensión del servicio en la Ruta del Mundial. El Barrio Camilo Torres está totalmente urbanizado al igual que Higueras; de este modo, recomienda tener en cuenta esos sectores a los cuales no se les ha brindado el servicio.

El presidente, propone declarar moción de sesión permanente, seguidamente la somete a votación.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Manifiesta que efectivamente los Concejales pueden trabajar como gestores de la comunidad porque pueden "tocar puertas" a la empresa de Gas Natural, con el fin de solicitar que realice las respectivas instalaciones. Este servicio ha mejorado la vida de muchos habitantes de Duitama y demás municipios del departamento; sin embargo, manifiesta el sentir de la comunidad con respecto al sector de las Vegas que conduce al municipio de Paipa y el sector de las Vegas, cerca de la Ruta del Mundial; comenta que ya se encuentran los estudios y que próximamente se iniciarán las obras; situación que es gratificante, se han cumplido las solicitudes que se han realizado.

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 18 de 24

Es entendible que en ocasiones no pueda contestar debido al trabajo que tiene que realizar para cubrir los demás municipios del departamento; es importante que siga el enlace entre los presidentes de juntas, ediles y dicha entidad, con el fin de realizar las respectivas gestiones. El tema del sector del Camilo Torres no depende de esta entidad, toda vez que la empresa del Ferrocarril no permitió la expansión por temas logísticos. Es importante seguir haciendo esfuerzos y aumentar la capacidad; aduce que así mismo, se debe dar claridad a los temas pendientes.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO: Invita al Ingeniero Daniel Amaya a que atienda las inquietudes manifestadas por parte del Concejo Municipal; posiblemente su asistencia obedece a las políticas de la Empresa Gas Natural VANTI. Trae a colación lo mencionado por parte del H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, con respecto a la situación de los seguros, aseverando que es un tema muy sentido debido a que actualmente las condiciones de vida de la mayoría de los ciudadanos son precarias.

Este servicio de gas ha mejorado las condiciones de vida; el sentido de la Corporación se enfoca en que el Ingeniero Daniel Amaya tenga en cuenta las peticiones manifestadas, tales como, por ejemplo, las de la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO en cuanto a la Vereda de la Parroquia. Igualmente, es importante dar cobertura al sector manifestado por parte del H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO en un tiempo prudencial. Sin embargo, también se deben tener en cuenta unas partes céntricas, las cuales no cuentan con este servicio desde hace mucho tiempo.

Considera oneroso el cobro de reconexión del servicio de gas, puesto que hay personas que hacen un uso mesurado del mismo y por algunas circunstancias no pagan oportunamente el recibo; es así, que dichas personas muchas veces pagan normalmente diez mil pesos por este servicio, pero por la reconexión les cobran aproximadamente veinte mil pesos.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Solicita que se incluyan en los proyectos de expansión que tiene la Empresa Gas Natural VANTI, algunos sectores tales como el de las Vegas, el cual se encuentra a pocos metros para que sea incluido; en el proyecto de la Trinidad quedó la parte del "camino histórico" que conduce hasta allí; sin embargo, hace falta concretar la parte de las Vegas, San Lorenzo y Santa Clara. Pregunta con respecto al tema de los permisos para el caso de la BTS, en el cual se presenta una dificultad; igualmente pregunta con respecto a la vía férrea, en donde se sufre la misma problemática que se presenta en el sector del Camilo Torres que no cuenta con este servicio de gas.

Es importante que el Ingeniero Daniel Amaya aclare dicho tema; igualmente que comente qué se necesita y cómo la Corporación puede colaborar al respecto. Por otra parte, realiza la siguiente pregunta: ¿Qué ha venido ocurriendo con el proyecto? ¿Qué proyección tiene la empresa con respecto al tema de la Ciudadela, el Paraíso y el Pantano de Vargas? Expresa textualmente lo siguiente: *"Venía muy bien el proyecto, venía bastante rápido con una velocidad que ilusionó sin duda a sectores como el Paraíso y al Puente de la Balsa; pero me gustaría saber ¿qué pasó ahí? ¿De quién fue la responsabilidad?"*.

Expresa apoyo por parte de la Bancada del Partido: "Alianza Verde"; aduce que esta bancada tiene contacto con el Gobierno Departamental, para gestionar el tema de los permisos para intervenir las vías departamentales en el momento que se requiera. El presidente de la Asamblea está presto para gestionar y colaborar en lo que se necesite.

El presidente, abre un espacio para conceder la palabra a las personas inscritas del público.

El Sr. WILLIAM GERARDO PITA, Presidente, JAC del sector Camilo Torres: Comenta que la Junta de Acción Comunal hizo una revisión del tema de los servicios públicos; de este modo, trae a colación lo anteriormente mencionado con respecto a la vía del sector del Camilo Torres y sobre la vía férrea, comenta que han tenido varios acercamientos con representantes de la ANI y con el Operador Férreo; de este modo, expresaron las inquietudes e hicieron la solicitud; fue así, que ellos ayudaron a pasar la red de agua potable sin tener ningún perjuicio; la solicitud de dicho permiso se demoró cuarenta y cinco días, para el cambio de "barra" que hizo EMPODUITAMA en el mes de agosto del año 2019.

Se demoraron cuatro días haciendo el cruce en el pasa nivel; así mismo, solicitaron una factibilidad para hacer un alcantarillado paralelo de la línea férrea, con el fin de poder desembocar las aguas lluvias, puesto que hay viviendas que se inundan. En el tema del gas natural, les dijeron que no se había pasado ninguna propuesta y que tiene que estar ajustado con una Resolución, la cual establece los parámetros que deben tener para el permiso.

Comenta que en el año 2010 les contestaron que en cada año había un porcentaje de expansión; fue así, que calcularon que en el 2012 tendría cobertura el barrio Camilo Torres, San Luis y otros sectores del municipio de Duitama. El año pasado, el Dr. Daniel Amaya les dijo que se había tenido que modificar el diseño y que ya no sería por debajo de la línea férrea, sino que sería paralela y que, por lo tanto, ahora tocaba con INVIAS. En este momento la comunidad del sector ha observado que ha hecho falta compromiso; por lo tanto, en el día de hoy quieren elevar la petición al Concejo Municipal, para que

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 24

mancomunadamente se busquen concertaciones. Comenta que a ellos les dijeron que deberían presentar el radicado de la solicitud, para poderles dar seguimiento y para que les puedan ayudar con la gestión de los permisos.

La Junta de Acción Comunal no tiene dicha potestad; pero los Conejales tienen un gran compromiso frente al tema de los servicios públicos. Expresa textualmente lo siguiente: "En el barrio Camilo Torres, en el sector en donde nos falta el gas, hay apartamentos; ya hay disponibilidad; hemos visto los permisos tramitados por los constructores". Afirma que el Dr. Franklin hizo una intervención y dejaron unos avances en el año 2015.

La ANI manifestó que podría asistir a una reunión, para aclarar la temática; ellos no están en contra del desarrollo de la comunidad, sino a favor. Se han realizado varias concertaciones, para el tema del cuidado de los animales y para respetar la zona del tren; se logró el permiso para pavimentar o adoquinar la vía Camilo Torres hacia el Colegio Simón Bolívar. Actualmente cuentan con el permiso de la ANI; así mismo, pretenden trabajar con la Secretaría de Infraestructura; la Avenida 42 colapsa por el semáforo. En el año pasado se logró hacer un mantenimiento.

La Sra. MYRIAM MEDINA: Invita al secretario de Infraestructura a que visite los lados del semáforo de la 42, el cual es el sector por donde ella vive y por donde transitan muchos vehículos; situación que deterioró la carretera; allí hay una zanja que sirve como desagüe del que baja por la avenida; los vehículos dejan mucha tierra y hay muchos huecos. Respecto al servicio del gas, pareciera como si tuvieran olvidado un sector; por lo tanto, recomienda al Ing. Daniel Amaya que lo tenga en cuenta y que les brinde apoyo lo más pronto posible.

El Sr. SERAFÍN INFANTE, Presidente JAC: Le recomienda al Ing. Daniel Amaya tener en cuenta el Corregimiento No. 2; comenta que se han reunido entre los presidentes de las JAC, incluyéndose; comenta que ha presentado solicitudes para contar con el servicio de gas natural; hasta el momento no ha sido posible debido a la Quebrada; sin embargo, tiene conocimiento que en el Aroma pasaron un tubo de gas. En la Vereda Santa Lucía se hizo por la loma; igualmente en el sector de la Esperanza y la Pradera.

Comenta que ellos han estado en la Vereda de las Vegas con el Ing. Franklin; igualmente se han reunido con el Concejal García, en donde se han concretado algunas cosas. Reconoce que es imposible que los atiendan a todos; pero en el transcurso del tiempo lo pueden hacer. Le solicita al Ing. Daniel Amaya que tenga en cuenta las observaciones realizadas por parte de los presidentes de las JAC, quienes conocen las necesidades de cada una de las comunidades del municipio. Felicita al Ing. Helio, a quien ha visto trabajando y ha estado pendiente de las comunidades de acuerdo a las solicitudes que le han hecho llegar a su despacho. Los funcionarios de obras públicas tienen la capacidad de colaborar en lo que les ordene el Ing. Helio.

El Ingeniero Daniel Amaya, Gerente de Gas Natural VANTI: En primer lugar explica cómo funciona la legislación para la empresa de Gas Natural, toda vez que en reuniones como ésta, pareciera que a la empresa no le interesara captar clientes; aclara que él no empleó el término: "negocio" de una manera pedante, sino que lo enlazó a la Legislación que se tiene en Colombia, la cual señala que en primer lugar deben "crecer" en los centros poblados y luego trasladarse a los sectores veredales foráneos; comenta que esto fue una práctica en el Departamento de Boyacá que casi le cuesta el puesto, debido a que la empresa está obligada a "crecer" en los centros poblados.

El Gobierno Nacional se encarga de llevar el servicio de gas a las veredas, a través de las pipetas, lo cual es costoso; las distintas distribuidoras de Gas Natural del país se dedican a crecer en redes en los centros poblados, mientras llegan a los sectores rurales. Esto significa, que legislativamente no tienen la presión de llegar a los sectores Veredales; pero sí tienen la obligación de garantizar el servicio en los centros poblados, brindando una cobertura del 100%.

Aclara que la Distribuidora sí quiere llegar a las veredas; durante los cuatro años han podido llegar a las veredas; pero esto no pasa en Cundinamarca; comenta que ha hablado con algunos Diputados de Boyacá, quienes manifiestan que es increíble lo que se ha hecho en Boyacá; esto se da gracias a que los Boyacenses comienzan a trabajar en un proyecto y lo sacan adelante; en el Pantano de Vargas se hizo una inversión para gasificar 24 km; lo mismo se hizo en la Trinidad hace año y medio.

Explica que en una ciudad con un tendido de 100 m. se puede hacer para dos o tres conjuntos de apartamentos, arrojando aproximadamente doscientos clientes; en una vereda pueden pasar doscientos o trescientos metros, pero posiblemente no hay una casa seguida de la que gasificaron; ésta es la razón financiera por la cual no es tan fácil llegar hasta las veredas; esto es un material informativo, más no es para justificarse, basándose en la legislación colombiana.

Comenta que vio el video del H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES con respecto al tema de los seguros; sin embargo, no se puede pronunciar públicamente en el día de hoy; dicho tema se encuentra en un ente jurídico; aduce que no está empoderado para hablar respecto al tema; como boyacense se alegra que el

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZARATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 20 de 24

Concejales en mención sea vocero para dar solución a este tipo de casos. Propone traer a un experto del área comercial de la empresa de Gas Natural; así, mismo, traer a personas que consideren pertinentes, con el fin de explicarles muy bien el tema y para solucionar de la mejor manera los errores que se hayan podido cometer. Comenta que dicha información la remitirá a la Distribuidora; por el momento no puede decir nada porque sería imprudente, más aún al estar en una instancia judicial.

Habla con respecto al tema de la reconexión, comentando que en el año pasado hubo un rumor respecto a que había una ley que suspendía los cobros por reconexión; pero esto fue un proyecto de ley que hasta el momento no ha tenido pronunciamiento por parte del Gobierno Nacional; por lo tanto, se encuentran a la espera, toda vez que de ninguna manera violarían la ley. Igualmente, sugiere traer a un experto en el tema de reconexión y facturación, para que expliquen las razones por las cuales se suspende el servicio; así mismo, para que se comente los beneficios, avisos y opciones que se les brinda a los clientes, para que no les corten el servicio.

Por ejemplo, una persona que se vaya de vacaciones durante dos meses, puede tener prepago el servicio del gas; en el caso más alto en Duitama, estrato 5, paga treinta mil pesos; el estrato 1 y 2 paga seis mil pesos; de esta manera, pueden dejar prepago el servicio del gas para que no les cobren la reconexión; si es necesario, se trae a un experto de regulación y control, toda vez que considera pertinente que este tema lo conozca todo el mundo. La mayoría de las veces cortan el servicio por falta de información, más no porque no sean personas educadas en el pago.

Le extraña lo mencionado por parte de la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO; recibe con preocupación y tristeza su reclamación, toda vez que manifestó que tuvo que remitir una carta a nivel nacional, aspecto del cual no tiene conocimiento; el único trámite que se le dio a la Vereda la Pradera fue un conversatorio que se tuvo con el secretario de Infraestructura del momento; es decir, el Ing. Víctor Puerto. Aduce que le interesa tener una buena amistad con el actual secretario de esta dependencia, toda vez que desde la Administración Municipal pueden poner "el palo en la rueda" o ayudarle a los ciudadanos.

Comenta que él le solicitó al Ing. Víctor Puerto que le indicara el cronograma de la obra de la Placa Huella, toda vez que a la Distribuidora le interesaba tener conocimiento sobre las obras de Infraestructura que se pensaban realizar en sectores que no contaban con el servicio de gas natural, con el fin de determinar si instalan la tubería. Así mismo, le solicitó que le indicara cuándo comenzaría la obra, con el fin de avisarle a la Distribuidora, toda vez que si se va a presentar algo se tiene que hacer con un soporte, demostrando que realmente era algo urgente para que no pasara para el otro año. Hay varias veredas del Departamento de Boyacá que están esperando el servicio; cuando informaron que se realizaría una obra de Placa Huella, aprovecharon para desarrollar la obra.

Reconoce que el tema político no es su fuerte; por lo tanto, valora mucho la gestión realizada por parte de los Concejales; manifiesta que él es ignorante en el tema político, incluso no recordaba que el Concejal Julián David García pertenecía al Partido Verde; sin embargo, la empresa a la cual labora, le permite hablar con personas en el cargo, tales como Concejales, Diputados, Senadores, Gobernador; aclara que él nunca se ha visto involucrado en el tema político y por lo tanto le extraña el comentario realizado al respecto.

Cuando se lleva el servicio de gas a una vereda, se dejan de intervenir dos o tres barrios; sin embargo, reconoce la presión que hay por parte de algunos presidentes de barrios; presenta disculpas públicamente por no haber podido colaborar antes. Comenta que en el momento tiene más de cuarenta llamadas perdidas, siendo todas importantes; pero no siempre las puede contestar todas. Aclara que no se trata de que la Distribuidora no quiera atender, ni que haya una persona incompetente en el cargo, sino que se le debe dar un orden a la entrada de las solicitudes.

Habla con respecto al tema de Higuera y Camilo Torres; explica que el tema férreo, vías nacionales, quebradas, ríos, no le incumben dentro de las funciones de su gerencia; puede tener toda la voluntad de llevar el servicio del gas al sector del Camilo Torres, Puente de la Balsa, entre otros; pero estos temas no le competen a la Distribuidora; se tienen que radicar permisos; expresa textualmente lo siguiente: "Nadie nos da un peso para hacer los levantamientos en la documentación que nos exige la Corporación de Boyacá, la ANI o el INVIAS; de ninguna manera me estoy victimizando, ni diciendo que es por culpa de ellos; pero esto tiene un trámite dispendioso y costoso; cuando entro a hacer un levantamiento de ingeniería, tengo que pagarle a un contratista para que venga y haga todo el levantamiento y se lo entregue a la Corporación!".

El sector de Higuera no se puede intervenir debido a que se encuentra en una vía nacional y no cuenta con tantas viviendas; al intervenir un sector como el de Higuera, se deja de intervenir una vereda como la mencionada por parte de la H.C. DORIS CASTILLO y como la mencionada por parte del Sr. Serafin o como la del Pantano de Vargas, la cual fue mencionada por parte del H.C JULIÁN DAVID GARCÍA.

No es conveniente que por beneficiar a diez habitantes se deje de beneficiar a trescientos Duitamenses; comenta que él se siente Duitamense debido a que lleva viviendo cuatro años en esta ciudad; es así, que conoce las veredas de este municipio y las de Tunja; reconoce que las personas están esperando el

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 24

servicio; pero no es pedantería, sino que se trata de obras que no se hicieron en veinte años por parte de las personas encargadas del momento; sin embargo, él vino a "ponerles la cara" a los Concejales y viene realizando dichas obras.

No se han podido realizar las obras rápidamente debido a que la empresa no recibe recursos del orden nacional, ni tiene subsidio por parte de la Gobernación, sino que opera como una entidad netamente privada; sin embargo, gracias al buen trabajo realizado por parte de los funcionarios públicos se han podido realizar obras; invita a que trabajen en conjunto, con el fin de poder beneficiar a las comunidades.

Para intervenir el sector del Camilo Torres, se requiere de permisos que no dependen de la empresa de Gas Natural VANTI; aduce que más adelante hablará sobre el tiempo que se demoran dichos permisos. Trae a colación lo manifestado por parte del H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, con respecto al tema de la Vereda de las Vegas; personalmente no le gusta que le hagan reconocimientos; sin embargo, es gratificante que un Concejal haya comentado que él ha visitado el sector y que ha hablado con el presidente de la junta para saber cuántas viviendas hay y para revisar si hay quebradas; ninguna Distribuidora se puede comprometer sin saber antes cuánto vale la obra, toda vez que realmente la Alcaldía no los ayudará financieramente.

Comenta que él recorrió la Vereda de las Vegas con el Concejal Centeno y con un Concejal de la anterior Administración; comenta que en un mes y medio se comenzará la obra del sector de las Vegas de la Ruta del Mundial. Con respecto a las Vegas de la salida a Paipa, comenta que el Sr. Miguel Ángel y su esposa se dedicaron un día a caminar con él entre la "trocha"; allí se requiere de mil seiscientos metros de tubería y solamente hay cuarenta y dos casas; sin embargo, esta obra también es un hecho. El Dr. Franklin es el contratista integral de la empresa Gas Natural VANTI; él es quien presta los servicios operativos; en la empresa trabajan trescientas personas Boyacenses.

Comenta que en el año pasado realizaron un trabajo con el Alcalde de Paipa, con el fin de mirar la forma de cómo brindar el servicio de gas natural a las veredas de Paipa; fue así que estuvieron en sesiones del Concejo junto con los presidentes de Juntas; sacaron permiso desde la vía del Lago Sochagota (Hotel Panorama) hasta el SENA, el cual no hace parte de Paipa; es decir, que desde la gestión de Paipa se llegó a beneficiar a la ciudad de Duitama, llegando hasta el Condominio el Paraíso; de esta manera, intervinieron veinticuatro kilómetros desde el Lago Sochagota hasta el Cerro de Bolívar.

No se ha podido proporcionar gas al Condominio: "El Paraíso", Puente de la Balsa y San Lorenzo. En el año pasado se reunieron con los Industriales de Duitama, con el fin de hablar sobre el tema de la Ciudadela, toda vez que, al no contar con el servicio de gas, los inversionistas podrían emigrar a otras regiones del país. Un proyecto tan grande como estos involucra tiempo y gestiones. Se había decidido técnicamente montar una subestación en la ciudadela; pero ahora la buena nueva es que seguirán con la tubería hasta la ciudadela.

Se están realizando los diseños para poder cruzar por el Puente de la Balsa y San Lorenzo. Comenta que ha realizado un trabajo a conciencia, caminando hasta los sectores con los presidentes de las juntas; espera poder llegar con el servicio de gas, no solamente a la Ciudadela, sino también a las veredas aledañas. Presenta disculpas por parte de la Distribuidora a la comunidad del Camilo Torres. Comenta que habló con el Ingeniero Camilo, quien es el gerente de la Concesión; comenta que asistió a la reunión realizada en el año pasado en un salón social.

El Ingeniero en mención es una persona proactiva y amable; le pidió que lo atendiera para que le diera un parte para poder irse de paralelo al férreo; ante lo cual, le manifestó que tenía que sacar un permiso común y corriente; escuchó que se demoró aproximadamente sesenta y cinco días; expresa textualmente lo siguiente: *"¡Que envidia!, tengo cómo demostrarles que a nosotros se nos alcanza a demorar hasta dos años en la mayoría de ocasiones, porque no tenemos amigos políticos, porque no tenemos esos roces que los presidentes de Juntas de Acción tenemos, o los Concejales; en eso es que considero que debemos mantener una buena relación para empujar todos para el mismo lado"*.

Comenta que un constructor le comunicó a través de un oficio sobre un proyecto que se tiene previsto de ochenta y cinco apartamentos; fue así, que le contestaron que sí había disponibilidad para el barrio y para el conjunto; sin embargo, esto no quiere decir, que se vaya a brindar el servicio gracias al constructor; éste comentario lo realiza debido a que durante las campañas políticas escuchó comentarios de que el constructor decía que él era quien llevaría el gas a este sector; pero no es así, el servicio de gas se brinda por una solicitud de la comunidad.

Se tiene que hacer una perforación de la vía, toda vez que tienen que pasar por debajo; se tiene el punto de entrada y de salida de la perforación; en este momento, se le está entregando todo a INVIAS y se están haciendo todos los levantamientos, los cuales se deben hacer exactos y estrictos, para luego entregarlos a la ANI. Esperan que este año puedan intervenir el sector del Camilo Torres; pide que tengan paciencia, toda vez que ya falta muy poco para poder disfrutar del servicio de gas en dicho sector.

El presidente, le agradece al Ing. DANIEL AMAYA por su intervención.

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 22 de 24

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO: Presenta disculpas al Ing. Daniel Amaya por si lo molestó; comenta que duraron siete años para que se brindara el servicio de gas a las viviendas del sector; el Ing. Daniel Amaya la trató de mentirosa; comenta que ella tiene en el WhatsApp, la carta que se le envió a nivel nacional; le solicita el favor de que no la llame mentirosa en el recinto, toda vez que ella ha realizado gestión y siempre lo ha abordado de forma respetuosa. El sector del Camilo Torres lleva diez años trabajando en dicho tema; el Ingeniero tiene el propósito de trabajar en este sector y en Higueras. Considera que todos tienen alguna amistad a nivel nacional; por lo tanto, acudirán si es necesario.

El Ing. DANIEL AMAYA, Gerente Gas Natural VANTI: Aclara que en ningún momento tuvo la intención de decirle mentirosa a la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO; comenta que él también tiene la respectiva carta en el WhatsApp; explica que todo radicado que se realice ante la Distribuidora se publica en la plataforma nacional; comenta que él habló con el secretario de Infraestructura Nacional. Expresa textualmente lo siguiente: *"Si usted quiere manejar algo al nivel nacional, no tengo ningún problema; los Gobernadores me han dicho que lo van a manejar por arriba y la respuesta con toda humildad es la misma, como usted considere que le puede funcionar mejor"*. Esta es una operativa transparente; por lo tanto, todas las radicaciones que se realizan deben estar al conocimiento de todos.

El Ing. HELIO EFRAÍN ZABALA MESA, secretario de infraestructura: En primer lugar, agradece a los Concejales por estudiar el informe presentado; así mismo, da los créditos al equipo de trabajo de Infraestructura, quienes participaron en la elaboración del informe; afortunadamente cuenta con un equipo comprometido. Igualmente, agradece a los Concejales por las palabras de aliento, situación que lo contagia de tranquilidad y satisfacción; expresa que él desempeña este cargo, teniendo mucho amor por la ciudad de Duitama; cada día será más grande su compromiso y su responsabilidad.

Espera, que más allá de las obras físicas que se realicen por parte de la Secretaría de Infraestructura, quede "sembrada" la actitud que tienen los funcionarios públicos; personalmente quiere trascender dando una nueva dinámica a la Secretaría de Infraestructura, en la cual no hacen favores, ni colaboran, sino que tienen actitud de servicio, profesionalismo y mucho respeto por el ciudadano. Aduce que a ellos les pagan por hacer su trabajo con buena voluntad; pero no porque estén obligados. Comenta que cuando le ofrecieron este cargo, él lo asumió sabiendo que se enfrentaba a un gran reto.

Expresa textualmente lo siguiente: *"No me engañaron; la Doctora Constanza nunca me dijo que la ciudad estaba muy bien y que iba a pasarla aquí cuatro años de vacaciones; por el contrario, fue muy enfática en recordarme siempre el compromiso"*. Comenta que con el Convenio Administrativo con "En Territorio", se ejecutó lo que se tenía pactado para la obra de la carrera 16. Este contrato se complementa con el contrato que se tiene para dar movilidad a la Glorieta del Cementerio, el cual incluye la pavimentación del tramo que hace falta.

No se podrán intervenir los andenes de los predios que se encuentran en proceso jurídico hasta que no se solucione dicho tema; por esta razón se ve incompleta esta obra, la cual tiene observaciones de la Veeduría Ciudadana, en cuanto a las rampas para el acceso de las personas en condición de discapacidad y unas sillas que fueron remplazadas.

La Interventoría ha avalado las obras y está comprometida en entregarles un informe, dejando claro y documentado que todas las observaciones hechas por parte de la Veeduría fueron subsanadas. Cabe resaltar que ésta es una obra que se hizo en una carrera en donde las edificaciones o construcciones existentes son heterogéneas y de diferentes niveles; todos los andenes tenían diferentes longitudes. Se hizo un diseño inicial; pero la comunidad sugirió que se creara una Ciclo-Ruta; finalmente, se cumplieron los diseños que se tenían.

La Interventoría es quien entrega la obra; el municipio no la recibirá hasta que esté todo subsanado; se llevará a cabo una charla con los Veedores, para analizar tal aspecto. Comenta que en una ocasión le contaron que dicha obra tuvo irregularidades desde el principio y hubo sobrecostos; ante lo cual no puede hablar al respecto, porque no ha investigado; por lo tanto, sería irresponsable de su parte hablar sobre esto. Esta obra se recibirá una vez la Interventoría entregue el informe completo con todas las observaciones subsanadas. Se ha hablado del proyecto para dar continuidad desde la calle 20 hasta la carrera 8°, en donde la Dra. Constanza Ramírez, Alcaldesa Municipal, ha manifestado interés al respecto. Inicialmente se dará continuidad hasta la Avenida de las Américas, dando paso hacia el Hospital debido a que la calle 20 está interrumpida.

Con la Secretaría de Movilidad se pretende analizar la forma de cómo organizar el tráfico; posiblemente se suspenderá uno de los semáforos que se encuentran en la Avenida de las Américas, con el fin de poder dar continuidad y que las personas puedan salir por la veinte hacia el Hospital; este es un proyecto que se tiene y que seguramente se va a realizar. El dueño del parqueadero en donde se está guardando actualmente la maquinaria está muy interesado en continuar prestando el servicio; él estaba cobrando alrededor de seis millones de pesos (\$6.000.000) mensuales. Sin embargo, se logró que en estos dos meses se bajara el

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 23 de 24

costo del arriendo a tres millones cuatrocientos mil pesos (\$3.400.000) en un parqueadero con un área superior y con condiciones de seguridad aceptables. Seguramente en el mes de marzo se trasladará la maquinaria al otro parqueadero.

El presidente, pregunta si hay la posibilidad de comprar un lote para destinarlo a este tema, toda vez que al proyectar los recursos de lo que se paga en parqueaderos, serían aproximadamente cuarenta millones de pesos (\$40.000.000) anuales; es decir, que en los cuatro años serían ciento sesenta millones de pesos (\$160.000.000); por lo tanto, considera que vale la pena hacer dicha inversión.

El Ing. HELIO EFRAÍN ZABALA MESA, secretario de infraestructura, manifiesta que es bien recibida la observación realizada por parte del presidente de la Corporación; nunca se ha hablado sobre la posibilidad de comprar un lote para dicho fin; sin embargo, elevará dicha sugerencia a la Alcaldesa, con el fin de analizar qué trámites se harán. Así mismo, son bienvenidas todas las inquietudes expresadas por parte de los Concejales, toda vez que se trata de trabajar en equipo.

El reparcho de San Lorenzo de abajo obedece al contrato de mano de obra de reparcho, el cual duró suspendido casi todo el año 2019 y se reinició en diciembre; pero se quiso liquidar a los quince días; es un contrato raro, toda vez que se contrató la mano de obra sin contar con el asfalto; después se dieron cuenta que tenían otro contrato de mano de obra de suministro de asfalto; por lo tanto, le gustaría saber por qué se le dio ese manejo. Se corregirán las obras de San Lorenzo de Abajo; se le dará reinicio al contratista en la próxima semana, atendiendo en primer lugar las partes que quedaron mal ejecutadas.

Con respecto al tema del Alumbrado Público, comenta que se reunió con la Sra. Fanny; las solicitudes que se tienen para mejorar dicho tema en toda la ciudad, superan los mil millones de pesos (\$1.000.000.000); mientras que el presupuesto que se cuenta para esto no supera los cien millones de pesos (\$100.000.000). De esta manera, se remplazará lo que se tiene de bombillas de sodio, para bombillas LED; las bombillas de sodio se pasarán a otros sectores, mirando cómo optimizarlas.

Se hará lo posible para propiciar algunas luminarias a los sectores que lo requieren; se trata de ir dando solución poco a poco, con el fin de poder llegar a cumplir con todo en algún momento. En cuanto al adoquín de las vías del Camilo Torres, comenta que hay un proyecto viable, el cual se hará de manera concertada con la comunidad, quien adelantó los permisos con la ANI; una vez tengan los materiales, se entregará la propuesta por parte de la comunidad para hacer la obra concertada y de este modo, poder dar trámite.

Expresa que es valiosa la observación del H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO con respecto a que el alquiler de la maquinaria se haga directamente desde la Secretaría de Infraestructura.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Manifiesta que su observación está enfocada a que sea como dice el secretario de Infraestructura; es decir, que no se haga como un favor, sino como un servicio.

El Ing. HELIO EFRAÍN ZABALA MESA, secretario de infraestructura: Explica que el trámite es muy sencillo, toda vez que se radica una carta, mencionando el sector para el cual se requiere la maquinaria y el trabajo que se realizará; hay un tiempo aproximado para poder programar; la Secretaría de Infraestructura va atendiendo las solicitudes en el orden de llegada. Personalmente no ve nada de malo que un Concejal acompañe a la persona a radicar dicha carta, toda vez que son los representantes de la comunidad; por lo tanto, las personas se sienten respaldadas cuando están acompañadas debido a que piensan que los atenderán más rápido.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ: Trae a colación el tema del parqueadero, recordando que el municipio cuenta con un terreno en el Molino Tundama; por lo tanto, pregunta lo siguiente: ¿Qué posibilidad hay de emplear este terreno para guardar la maquinaria, mientras se reinicia la restauración del Molino Tundama?

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ: Presenta disculpas por tener que retirarse del recinto debido a que tiene que acudir a un compromiso laboral.

El Ing. HELIO EFRAÍN ZABALA MESA, secretario de infraestructura, continúa con su intervención, hablando con respecto a las obras del Parque del Carmen y otras obras que están "En el ojo del Huracán"; comenta que no ha revisado a profundidad qué se contrató y hasta dónde iba el alcance; por lo tanto, no puede dar un concepto al respecto. Sin embargo, se compromete a informar en los próximos días acerca de lo que pueda investigar con respecto al alcance del contrato inicial y de lo que se le entregó a la ciudad de Duitama.

Comenta que se cobra una tarifa por la ruptura de vías; aduce que no tiene el inventario de las vías que se intervinieron en la anterior Administración debido a que fueron datos muy abiertos y no había nada concreto; sin embargo, también se compromete a revisar cuántas vías se intervinieron. Finalmente, manifiesta que en la Secretaría de Infraestructura estarán pendientes de las inquietudes presentadas por parte de los Concejales.

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 24 de 24

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ: Le solicita al secretario de Infraestructura que por favor resuelva la inquietud que le manifestó con respecto al terreno del Molino Tundama.

El Ing. HELIO EFRAÍN ZABALA MESA, secretario de infraestructura: Responde que no han contemplado dicha posibilidad; personalmente le preocupa el sitio porque es un patrimonio cultural y arquitectónico del municipio; por lo tanto, no sabe qué impacto traería dejar allí ubicada la maquinaria.

El presidente, agradece al secretario de Infraestructura por su intervención.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que hay una misiva enviada por parte de la Dra. Diana Patricia Monsalve Valderrama, secretaria de Educación.

El presidente, informa que la sesión de mañana se tiene programada a las (8:00 a.m.); dicha hora se cruza con una capacitación que realizará la Administración Municipal con CORPOBOYACÁ, sobre el tema del Ordenamiento Territorial, realizada por la ESE Salud del Tundama; por lo tanto, la secretaria de Educación solicitó reprogramar la hora a través de la carta radicada.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Expresa que dichas solicitudes se tienen que presentar con unos días de anticipación.

El presidente, somete a votación la proposición con respecto a dejar la misma hora que se tenía prevista; es decir, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Es aprobado.

7°. PROPOSICIONES

Por Secretaría se informa que no hay proposiciones radicadas.

El presidente, abre el punto de Proposiciones Verbales.

Se cierra el punto de Proposiciones Verbales.

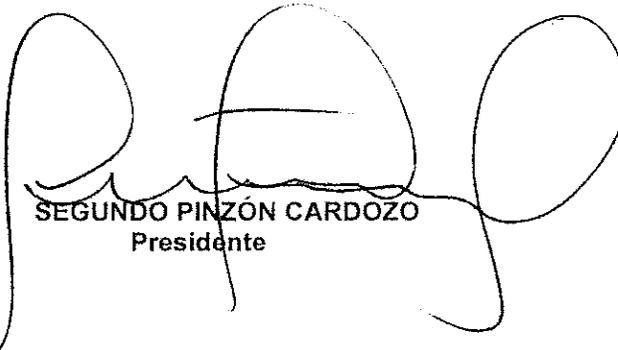
8°. ASUNTOS VARIOS

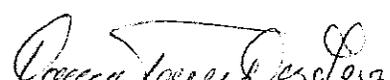
El presidente, abre el punto de Asuntos Varios.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las siete y doce minutos de la noche (7:12 p.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


SEGUNDO PINZÓN CARDOZO
 Presidente


CARMEN TERESA DAZA MESA
 Secretaria General (E)

ACTA No. 017	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA